

QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados

Juan Campos Vega
Manuel Terrazas Guerrero
Diego Fernández de Cevallos
Miguel González Avelar
*Balance de la Reforma
Política*

•

Elba Esther Gordillo
*Soberanía e Identidad
Cultural*

•

Abraham Talavera
*La Nueva Agenda
Latinoamericana*

•

Fernando Serrano Migallón
Aspectos Jurídicos del TLC

•

Javier Centeno Avila
*1968: El Movimiento
Estudiantil*



DIRECTORIO

MARIA DE LOS ANGELES MORENO
Presidenta de la Gran Comisión

ABRAHAM TALAVERA

Director del Instituto de
Investigaciones Legislativas

FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Coordinador Editorial del Instituto de
Investigaciones Legislativas

JULIETA GUEVARA BAUTISTA

Directora

BENJAMIN GONZALEZ ROARO

Coordinador Editorial de Quórum

ENRIQUE JACOB ROCHA

Coordinador Administrativo

RODOLFO BECERRIL STRAFFON

Coordinador Internacional

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico del

Consejo Editorial

ANTONIO NEMI DIB

Coordinador Regional

RAMON GARCIA GONZALEZ

Asesor

PEDRO BASAÑEZ GARCIA

Jefe de Redacción

NORMA GUEVARA PHILIPPE

CRISTINA REBECA SOTRES H.

Corrección de Estilo

URIEL RUBIO

Ilustraciones

CONSEJO EDITORIAL

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico

Luis F. Aguilar

Agustín Basave Benítez

Rolando Cordera

Francisco Gil Villegas

Fernando Gómez Mont

Miguel González Avelar

Angeles González Gamio

Gabriela Guerrero Olivares

Jorge Hernández Campos

Carlos Ramírez Sandoval

Juan Rebolledo Gout

Luis Dantón Rodríguez

Roberto Sánchez de la Vara

Jaime Sánchez Susarrey

Cecilia Soto

Manuel Terrazas

Ricardo Valero

José Woldenberg

Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ENRIQUE JACOB

Coordinador

Manuel Díaz Infante

Blanca Ruth Esponda

Silvestre Fernández Barajas

Joaquín Contreras Cantú

Graciela Brasdefer Hernández

Julio César Rodríguez Albarrán



**CAMARA DE DIPUTADOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS**

Publicación Mensual
Año II, Núm. 19 octubre/93

NUESTRA PORTADA:

Orquídeas
Fotografía



QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Av. Congreso de la Unión S/N, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F., Tel. 542 30 62
ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 10 MIL EJEMPLARES

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo *quí, que*.) m. Número de Individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.
Real Academia de la Lengua Española.

Impreso por César Flores
Penitenciaría No. 11
Col. Morelos, México, D.F.
789 02 10 789 01 70 795 58 92

CONTENIDO

Balance de la Reforma Política Juan Campos Vega Manuel Terrazas Guerrero Diego Fernández de Cevallos Miguel González Avelar	3
Soberanía e Identidad Cultural Elba Esther Gordillo	13
La Nueva Agenda Latinoamericana Abraham Talavera	19
Apuntes sobre el Perfil Económico de América Latina Renward García Medrano	23
Aspectos Jurídicos del TLC Fernando Serrano Migallón	29
La Propiedad Industrial e Intelectual y el TLC Baudelio Hernández	35
El Futuro del Estado-Nación Paul Kennedy	41
1968: El Movimiento Estudiantil, Una Gran Experiencia Histórica para el Pueblo Mexicano Javier Centeno Avila	51
La Globalización y la Cultura Nacional Francisco Leonardo Saavedra	55
Los Muros de la Cámara. Mariana Rodríguez del Toro: La Conspiración Armando Leal Ríos	61
Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990	63

Balance de la Reforma Política*

Dip. Juan Campos Vega
Fracción Parlamentaria, PPS

Hoy concluye un proceso largo donde los partidos políticos analizamos y discutimos, en diversas instancias, un conjunto de problemas vinculados a la vida política y particularmente al aspecto electoral.

Quiero, entonces, fundamentar la posición del grupo parlamentario del Partido Popular Socialista en torno a lo que se ha puesto a consideración el día de hoy, pero antes quisiera valorar en el contexto general la modificación que hoy se nos plantea.

Hemos dicho a lo largo de estos trabajos que sus frutos favorecen a la derecha y hemos afirmado que favorece a la derecha de dentro del poder público y de fuera de él, y ello se explica porque es congruente con el resto de la acción política que se lleva a cabo en nuestro país, en el terreno económico y social; también es evidente porque sus resultados en las diversas etapas han generado una gran inconformidad en los partidos políticos, en organizaciones sociales, en diversos sectores de la intelectualidad de nuestro país, incluyendo a sectores del propio gobierno y de su partido.

No podemos ignorar lo que sucedió y aún puede suceder, porque es



un proceso no concluido, en torno a la modificación al artículo 82 de la Constitución. Demanda no presentada sino hasta la última fase del proceso. Demanda del Partido Acción Nacional, que no solamente nunca la planteó el PRI, sino que muchos de sus miembros no la comparten y que tendrá que seguirse discutiendo para que concluya su labor el Constituyente Permanente.

Nosotros esperamos que todavía se siga analizando el tema; ojalá se propicie que el pueblo pueda expresarse libremente en torno a él.

Si vemos el aspecto de la Reforma Constitucional en los demás artículos, tenemos que expresar que es una reforma que favorece también a la derecha, de dentro y fuera del poder público; al Partido de Acción Nacional, y a quienes dentro del PRI y del gobierno concertan con ellos.

El Cofipe no podía ser una excepción; es, en gran parte, producto de ese contubernio realizado en torno a la reforma constitucional, pero lo peor es el papel que a lo largo de todo este proceso se le ha asignado al Poder Legislativo.

Tanto en la reforma al 82 constitucional, que todos recordamos, como respecto al tema que hoy nos ocupa, si analizamos las modificaciones que propone el Senado, veremos que éstas obedecen más a la actitud de chantaje, de amenaza de parte del Partido Acción Nacional, que a un análisis verdaderamente profundo de lo que fueron las cuestiones relativas a la política electoral.

Pero es evidente que este proceso de retroceso, que nosotros hemos calificado como más profundo que el que se dio en el pasado inmediato en este mismo lapso de gobierno del Poder Ejecutivo, no puede permanecer; estamos seguros.

Es una cuestión de carácter transitorio, como transitorio tiene que ser el resultado de la política económica y social aplicada por este y el anterior régimen.

Está demostrado fehacientemente el fracaso del neoliberalismo en diversas partes del mundo. Aquí, en nuestro país, tiene terribles defectos sociales, particularmente contra el pueblo trabajador. Sus supuestos éxitos en la economía —faltos de solidez— no permitirán que nuestra independencia económica se fortalezca, tampoco un desarrollo sano de la economía nacional; es un proyecto que mira más hacia la dependencia de los Estados Unidos que al desarrollo propio de los Estados Unidos Mexicanos.

Ese es el marco en el que se nos presentan estas modificaciones por parte del Senado. Algunos quizá pudieran decir "qué bueno que el Senado analiza algo de la colegisladora y lo regresa porque encontró cuestiones inadecuadas o cuestiones equivocadas de lo que hizo la Cámara de Origen", pero lamentablemente no podemos atribuirle en esta ocasión ese mérito al Senado.

En verdad, tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores han tenido que actuar más que en función de sus normas internas, de las opiniones de los grupos parlamentarios, que aquí están representados, con base en arreglos que se dan fuera de este Recinto, que se dan —al menos por uno de los lados— con elementos que aún no conoce la opinión pública del país.

Aún no se sabe quién es el que está negociando con el partido de la derecha para hacer modificaciones constitucionales al Cofipe, con el fin de que el Senado regrese a la Cámara de Origen un artículo transitorio que el partido de la derecha demandó fuera modificado.

Pero se sabrá, estoy seguro de que más temprano que tarde, quién está detrás de este mecanismo, que no solamente es profundamente reaccionario, y favorece a la derecha dentro y fuera del Poder Público, sino que atenta contra la dignidad del Congreso de la Unión.

Por estas razones, vengo a la Tribuna a anunciar que los diputados del Partido Popular Socialista que fuimos expresamente comisionados por la Dirección Nacional de nuestro partido para asistir a esta sesión, vamos a expresar nuestro voto en contra de la propuesta que hoy se presenta, y también que nos vamos a retirar en este momento del debate que se realiza, por considerar que esto atenta realmente contra la dignidad del Congreso de la Unión.

Dip. Manuel Terrazas Guerrero
Fracción Parlamentaria, PFCRN

Estamos convencidos, porque creemos firmemente que hay fundamento real para ese convencimiento, que la lucha del pueblo mexicano, que la lucha de las mejores fuerzas democráticas progresistas populares de México, en la ruta histórica que ha tenido expresiones fundamentales no rectificadas y que no van a ser rectificadas, confirmadas por el pueblo mexicano, no ha terminado, están en pie.

La lucha por una reforma política democrática, plural, que esté en el marco de garantizar esas luchas históricas y los objetivos históricos del pueblo mexicano, es el ejemplo.

Estamos convencidos que la lucha por una reforma política democrática y plural que México necesita, no concluye en lo fundamental; está en pie para continuarla porque la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores no han tenido la capacidad para avanzar a fin de lograr ese objetivo. Esa es una realidad, y estamos

seguros de ella. Se necesita avanzar mucho para que México tenga la democracia política, que aún no tiene a cabalidad.

No negamos, de ninguna manera, —y queremos decirlo para expresar en un esfuerzo nuestro pensamiento tal como es— que hay logros y avances muy importantes en este momento en que aparentemente se cierra una lucha por la reforma política electoral democrática, que el pueblo mexicano viene librando desde hace mucho tiempo, y que para nosotros constituye apenas una fase.

Que no se entienda con falta de objetividad, de una manera injusta, como unilateral y parcial nuestra apreciación de lo que ha sido una de las etapas más importantes de esta LV Legislatura del Congreso de la Unión.

Hay avances, logros, aunque sin ninguna duda, también hay graves tendencias que se expresan en lo que ha sido el logro del Congreso de la Unión respecto a las modificaciones constitucionales en materia político-electoral y en materia del Cofipe, ya que no garantizan un desarrollo plural, democrático, cabal.

Hay una deuda pendiente que debe registrar esta LV Legislatura, en función de evitar y conjurar este desarrollo unilateral, antidemocrático, bipartidista, que puede tener el sistema político en nuestro país; y que si no se advirtiera con toda la fuerza necesaria lo que puede representar de exclusión, trabas, obstáculos muy serios al desarrollo democrático de nuestro país, a las mejores fuerzas de México, por reglas que no corresponden a nuestras necesidades para contenerlas y para abrir el cauce de otras fuerzas, graves son los perjuicios que va a sufrir la lucha del pueblo mexicano por la democracia política.

Nosotros decimos: hay tendencias excluyentes, artificiales que impiden el desarrollo de fuerzas populares, progresistas, obreras, de la izquierda revolucionara en nuestro país, que tienen un papel de logros, de aportaciones; que lo tienen ahora y lo van a tener en el futuro.

La reforma política que México necesita debe abrir los cauces al desarrollo de fuerzas reales de la sociedad, que es testimonio de la realidad diversificada: nueva, amplia, plural, representativa; y la Cámara, decimos nosotros, debía abocarse a abrirle paso, garantizando su expresión, por ser una sociedad distinta a la del pasado: realmente democrática.

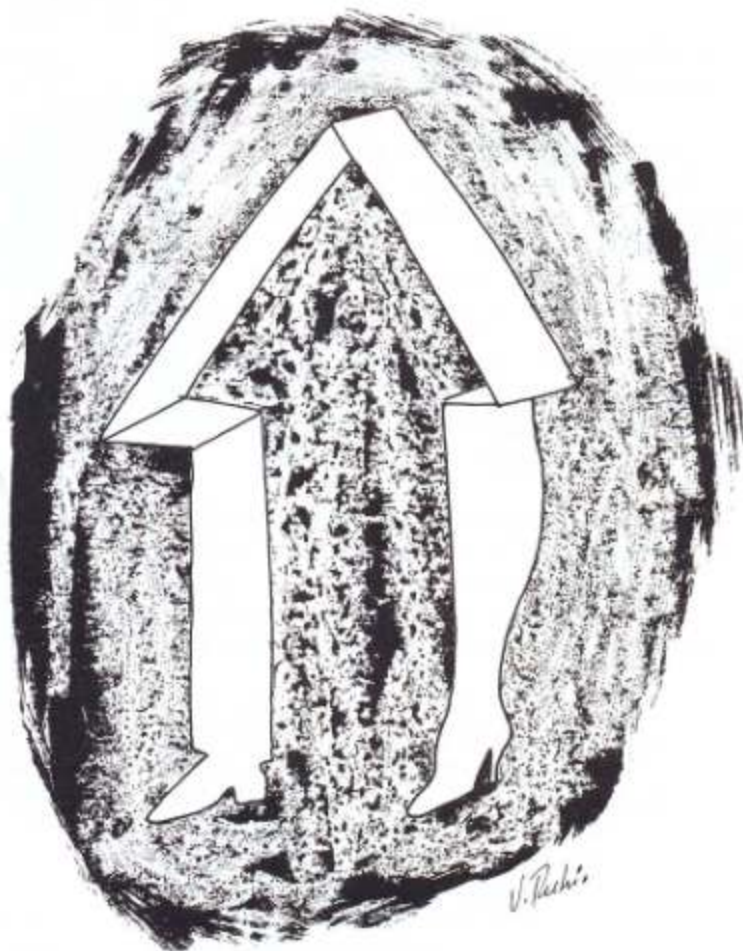
No nos excluimos del voto de la mayoría, ya que de una u otra manera hemos dado nuestro aporte propositivo; hemos razonado nuestras propuestas, y si nuestros votos han sido excluidos de la consideración de la mayoría y no han sido aprobados, habrá razón para ello en una serie de cuestiones; así que respecto de las reformas diremos: "lo que hemos aprobado".

Y decimos que esto refleja una correlación de fuerzas en el país, sin duda, pero de ninguna forma van a expresar a las fuerzas que se desarrollan, las fuerzas que tienen futuro en el sentido de la lucha revolucionaria, nacionalista, democrática y antiimperialista del pueblo mexicano, para lograr una sociedad más justa, más democrática, más moderna, con base en los intereses mayoritarios y no en garantizar intereses que no son

los de la mayoría del pueblo mexicano, y que hasta ahora no han sido considerados.

Por tanto, estamos en pie de lucha por la reforma política, plural, democrática. No ha terminado; concluye una fase, una etapa, que es la de la correlación de fuerzas, pero ello nos impone grandes retos a todos y, sobre todo, a la izquierda de nuestro país, retos que seguramente van a ser respondidos.

Que no toquen victoria de ninguna manera, que no llamen, que no convoquen a un triunfalismo que no corresponde a la realidad. La izquierda revolucionaria de México va a salir avante frente a los actuales



problemas, limitaciones y obstáculos que se le presentan.

Por eso, nosotros vamos a reafirmar nuestro voto, vamos a reafirmar en todas sus partes las expresiones concretas en la Cámara de Diputados, ahora que termina la última parte de esta fase.

Reafirmaremos, además del voto con relación a las reformas constitucionales, y en lo general al Cofipe, nuestro voto con relación a la reunión del viernes y sábado, que todos recordamos bien. Lo vamos a reafirmar porque queremos ser congruentes y queremos decir: No se equivoquen aquellos que quieren tergiversar el sentido del voto claro, terminante, categórico y convencido que expresamos aquí el viernes en la noche o en la madrugada del sábado; lo vamos a mantener.

Vamos a votar, en un acto de congruencia política, porque fue acorde el voto de la madrugada del sábado, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; no fue, de ninguna manera, una contradicción; lo vamos a reafirmar y por eso vamos, porque creemos que están en pie las bases que dieron motivo a esa votación; vamos a votar en favor del dictamen que aquí se ha presentado.

Votaremos en favor porque creemos que al votar el sábado en la madrugada, como lo hicimos, fue también un voto político, que expresaba nuestra inconformidad, nuestra protesta por la actitud de un grupo parlamentario que no tomaba en cuenta, que no respetaba al resto de la Cámara de Diputados, incluyéndonos nosotros, no como parte excluida, sino como parte natural, auténtica, legítima de esa colectividad legislativa que se expresa en la Cámara de Diputados, porque no estábamos de acuerdo con la profunda

incongruencia que representaba la actitud de ese grupo parlamentario, y queríamos hacer ver que lo que debía tomarse en cuenta, sobre todo en este caso, eran los sentidos fundamentales del voto y no girábamos en torno a renunciar a todo lo dicho, en virtud de un artículo transitorio; no nos convencía que fuera motivo suficiente.

En todo caso, nosotros nos planteamos este problema: si se renuncia a todo lo hecho y se vota en contra de todo lo hecho, en un sentido o en otro, cuando fue obra colectiva, aun de las oposiciones, ¿por qué razón va a admitirse que eso, en los términos en que se señalaron allí, fuera también una expresión de ataque al resto y no solamente a un compañero o a una compañera de la Cámara de Diputados, independientemente de la posición que ocupe en la misma?

Hubo un sentido político muy profundo y ese voto lo mantenemos ahora, porque están en pie las causas por las cuales votamos el sábado en la mañana, porque creemos que ese voto también es expresión de recoger el sentimiento, los objetivos y los fines de todos cuando emprendimos la lucha por reformar el Cofipe, y porque nosotros votamos por determinadas propuestas que no se aprobaron, y porque creemos que aquí el voto también debe expresar lo que algunos compañeros han dicho: No al bipartidismo, sí al pluralismo político; sí a la democracia política plural. Con todas las fuerzas: grandes, chicas o pequeñas, azules, amarillas o rojas, pero que expresen la diversidad de la sociedad mexicana actual. Que mantengan fidelidad y respeto a lo que es esta sociedad mexicana, cambiante, sí, pero en función de mantener las viejas banderas de lucha del pueblo mexicano, sin sectarismos, sin dogmatismos, sin atavismos.

Por eso mismo queremos decir que nuestro voto en favor del dictamen

es un voto para que tenga lo que haya de avance, de custionable; lo que no se haya recogido, en busca del mayor consenso posible, porque estamos convencidos de que hay que coincidir distintas fuerzas políticas en la lucha abierta, franca, resuelta, respetuosa, sin insultos, sin ataques, sin agresiones entre todos nosotros, para decidir lo que más convenga al pueblo mexicano. Y en última instancia, para dejar en reserva a la decisión final del pueblo de México en la lucha política electoral y no solamente en las elecciones, la decisión respecto a las cuestiones que ahora no han sido resueltas favorablemente en esta Cámara de Diputados, y precisamente para que llegue el momento en que con mayor realismo político, con mayor sensibilidad, quizás en otra correlación de fuerzas que no va a ser la que unos esperan, se puedan hacer las reformas necesarias al Cofipe y a la Constitución, para que realmente logremos, con el apoyo de todos, la reforma política; la democracia política, a la cual todos nosotros aspiramos.

Ese es el sentido de nuestro voto.

Por eso vamos a votar, manteniéndonos sin renuncia alguna a las posiciones anteriores, porque ese es un acto de congruencia política: venir aquí a luchar, y en todo caso, a ser momentáneamente derrotados, pero ante el pueblo vamos a dar la batalla fundamental. Seremos derrotados aquí pero venimos a luchar y a pelear a la Cámara de Diputados; que si aquí logramos lo que en justicia corresponde a los intereses democráticos y a la historia no cancelada del pueblo mexicano, vamos entonces a luchar fuera de la Cámara de Diputados, en una auténtica lucha política en que se plantea el problema de las transformaciones democráticas revolucionarias que México necesita por la vía constitucional.

Es el sentido de nuestro voto y, sin ponernos el huarache antes de espinarnos, que no se tergiverse, y que se entienda claramente por qué votamos.

Dip. Diego Fernández de Cevallos
Fracción Parlamentaria, PAN

Las observaciones que remite el Senado de la República a esta Cámara de Diputados y que ocupa nuestra atención, son satisfactorias para el Partido Acción Nacional; en consecuencia, votaremos en favor de ellas.

Reiteramos que para Acción Nacional la discusión franca, el debate abierto, los acuerdos parlamentarios serios y el apego irrestricto a la ley, constituyen el único camino para la democracia.

La solución puede lograrse, como hoy podemos alcanzarla aquí, de un problema serio, sumados a los muchos que habremos tenido en el curso de esta Legislatura. Este tipo de soluciones, como las que hoy buscamos, deben hacernos reflexionar a todos, no nada más a un grupo, no nada más a una parte de esta Cámara. Debemos buscar mejores formas de comunicación, mejores tiempos y espacios para el trabajo legislativo. Requerimos de estudios y debates con la amplitud, con la profundidad, con la honradez en tiempos y en formas que reclama la racionalidad política y la compleja situación de los problemas nacionales.

Nosotros proponemos como reflexión concreta, que evitemos para adelante los maratones legislativos que no hemos podido erradicar. Nosotros proponemos que no haya más noches y días que se empalmen e impidan finalmente que la razón y los argumentos prevalezcan, porque ocupan su lugar muchas veces la fatiga y la confusión.

En este final de trámite legislativo, para Acción Nacional sinceramente no hay vencedores ni vencidos. Nosotros reclamamos, como ciudadanos mexicanos y como legisladores de México, que tengamos todos la capacidad de analizar este momento político para superar el significado y el balcance de las caricaturas políticas y de los chascarrillos, que no deben tomar el espacio del análisis político serio.

No estamos buscando que el chantaje prevalezca. No queremos que el capricho de un hombre o de un grupo se anteponga a la vida democrática de un pueblo por la que creo, sinceramente, cada quien por su camino, aquí todos estamos empeñados.

Finalmente, haciendo a un lado orgullos y vanidades, lastimaduras

ciertas y válidas; debemos hacer a un lado cualquier idea triunfalista, cualquier propósito de derrotar al de enfrente.

Nosotros estimamos, con toda franqueza, que después de este trabajo plural, muy intenso, hoy podemos tener un marco constitucional mejor que el de hace tiempo. Y hoy tenemos, también, sin lugar a dudas, mejores instrumentos electorales para buscar y alcanzar la democracia.

Ojalá, hacemos votos por ello, que seamos capaces como políticos y como pueblo, de alcanzar mejores prácticas en los próximos comicios.

Y ciertamente, creemos que la contienda federal que se avecina, puede y debe ser sencillamente el parteaguas de la democracia. Porque estimamos que en orden, en paz, en legalidad y en justicia, en una palabra, en democracia, México tiene una viabilidad como Estado soberano.

Dip. Miguel González Avelar
Fracción Parlamentaria, PRI

Después de las numerosas intervenciones que hemos escuchado durante los trabajos y los días que aquí hemos agotado, parecería que esta ha sido una junta de desavenencias, una sesión de antagonistas, y no es así, ciertamente.

Nada, en efecto, es más contrario a la realidad. Por esto conviene hacer un poco de historia y poner en su debido contexto la evolución de un proceso que hoy desemboca previsiblemente, en esta que será la última sesión de nuestro periodo extraordinario.



No me referiré a la evolución que en los últimos años han tenido las instituciones políticas y los procedimientos electorales, ni tampoco a esa mutación en las conciencias y las actitudes frente a los fenómenos políticos, que cuando llegan a arraigar el espíritu popular, son la mejor garantía para que se dispare un mecanismo de cambios graduales, constantes, hacia formas de convivencia superior. No me remontaré, por tanto, a las reformas que en 1963 instituyeron a los diputados de partido, aprobadas por una Cámara de apenas 178 miembros, casi un tercio de la actual, con 6 diputados de oposición, el 3.5% de aquel pleno, frente al 35% aproximadamente de la actual.

Sí quiero reivindicar, sin embargo, que desde entonces una perseverante decisión de cambio ha guiado la voluntad de la mayoría, siempre atenta a los cambios de la sociedad: 1973, 1977, 1985, 1989, 1993 son momentos de una misma línea evolutiva que nos sitúa en el momento actual. Hablemos, por tanto, de lo más reciente: en su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente de la República convocó a los partidos y a la sociedad a emprender juntos una reforma política acerca de aspectos que preocupan legítimamente a la comunidad nacional: financiamiento de los partidos y sus campañas, organización y procedimientos electorales, organismos y justicia electoral.

El 21 de diciembre de 1992, lo recordarán ustedes, el Pleno creó la Comisión Plural para la Consolidación de la Democracia. Desde entonces, esta Comisión celebró más de un centenar de reuniones con representación de todos los partidos políticos que aportaron iniciativas y demandas, puntos de vista y opiniones. Quienes no concurrieron o quienes excluyeron después, lo

hicieron en el ejercicio estricto de su voluntad y no por otra razón que pudiera imputarse a ningún parlamentario de esta Cámara.

El 7 de julio anterior, el Comité Nacional del PRI, amplió y enriqueció el contenido de las reformas que se venían discutiendo. De esta manera, el partido mayoritario una vez más tomó la iniciativa y propuso:

1. La ampliación del Senado de la República.
2. La eliminación de la cláusula de gobernabilidad.
3. La eliminación del principio de autocalificación del Poder Legislativo.
4. La reforma del Tribunal Electoral para dirimir, en última instancia, las controversias que se suscitasen en esta materia.
5. La regulación del financiamiento de los partidos.
6. Topes a los gastos de campaña y mejor acceso de los partidos a los medios de comunicación.
7. Depuración y mejoramiento de los procedimientos electorales, y
8. Verificación independiente del padrón electoral y la regulación de observadores internacionales.

La propuesta, por su carácter progresista y valiente, causó expectación a algunos militantes de nuestro partido.

La Comisión Plural hizo suyo este temario y multiplicó sus esfuerzos para llegar a consensos. Supongo que para entonces nadie esperaba que la reforma fuese su "reforma" al ciento por ciento. Desde luego no el PRI, que actuaba en este caso incluso como ponente.

Por esto respetamos y valoramos las posiciones de todos los partidos, especialmente de los que están presentes aquí, en el espacio construido para expresar consensos y disensos; el recinto idóneo para definir la voluntad general.

Así se construyó la iniciativa de reformas constitucionales a los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 fracción 1; 82 fracción 1 100 y 18 transitorio, que fue presentada por el PRI, el PAN y el PARM.

Nos hubiese gustado, claro, que la propuesta se hubiese suscrito por las seis fuerzas políticas representadas con bloques parlamentarios en esta Cámara. Pero parecía más que razonable que tres partidos, cuyos diputados constituyen el 85% de los asientos de esta Cámara, eran una buena base para iniciar el debate en el pleno.

No faltaron, efectivamente, las propuestas, la discusión y la reforma de estas propuestas, particularmente en lo que se refiere a la fracción 1 del artículo 82; muestran con claridad cómo operaron las fracciones parlamentarias, todas, aquí, en el seno de esta asamblea.

Así se construyó también la iniciativa del Cofipe. Y fruto de este trabajo fue la iniciativa que se presentó, donde se propusieron reformas a 173 artículos, adiciones a 67 artículos más. En total 252 modificaciones a una ley que comprende 372 preceptos.

En el debate de la mañana, de la tarde y de la madrugada, que aquí se ha recordado, se aprobaron 71 propuestas más: 38 presentadas por el PRI, 17 por el PAN, 12 por el PARM, 3 del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y 1 del Partido Popular Socialista. Todo, fruto del trabajo parlamentario.

La Cámara había cambiado esencialmente. Bueno, malo o regular éste ha sido trabajo parlamentario y a partir de entonces, tal es mi convicción; la Cámara ya no es la misma ni será más la misma.

De pronto nos topamos una vez más con un artículo 18 transitorio. Y este 18 transitorio abrumó con convertirse un 18 brumario. Aquél primero, el de la Constitución, lo pasamos con buen éxito, este amenazó con deteriorar un enorme esfuerzo de concertación y consenso en el que reconocemos, todos estábamos comprometidos.

La colegisladora, en su estricto papel de Cámara revisora de acuerdo con el sistema bicameral que nuestra Constitución adopta, encontró una fórmula de transición que hemos hecho nuestra, que ya escuchamos y sabemos ahora en qué consiste y, reitero, hemos hecho nuestra.

¿Qué quedó entonces en el Cofipe de todo este esfuerzo de concertación minuciosa, laboriosa, perseverante de todos los diputados de esta Cámara?

La casilla, que es el núcleo de la democracia, en manos de los partidos y de los ciudadanos capacitados ya y pasados dos veces por la prueba del azar, consejeros distritales y locales para verificar y validar los cómputos integrados por representantes de hasta 9 partidos, 6 consejeros ciudadanos y 2 funcionarios del servicio profesional electoral; un Consejero General del IFE, integrado por 13 representantes de partidos políticos de los cuales solamente 4 son del partido mayoritario, más 6 consejeros magistrados aprobados por dos tercios de esta Cámara, un representante ahora del Poder Judicial y uno —repito— un representante del Ejecutivo Federal, y finalmente, una sala Superior del Tribunal Federal Electoral, integrada por cuatro miembros de la judicatura federal,

que aprobará en su momento esta representación nacional y que tendrá a su cargo dirimir, en última instancia, los conflictos de carácter electoral que llegasen a presentarse.

El tiempo apenas permite enunciar otras características del nuevo Código Electoral. Las minorías tienen ya asegurado cuando menos —antes incluso de instalarse en las casillas— 185 curules en esta Sala, 8 más de las que hoy aquí dignamente la representan, y 32 escaños en el Senado, acceso permanente de los partidos políticos a la base de datos y a la base de imágenes del Padrón Electoral, a su integración, a sus modificaciones y cambios, más recursos públicos para que se desarrollen los partidos, acceso concertado a los tiempos comerciales de la radio y la televisión, suplencia de la queja en materia electoral y un mar de etcéteras que apuntan a la certidumbre en las elecciones.

El día de ayer en las conmemoraciones patrias, la líder de nuestra fracción parlamentaria dijo lo siguiente:

Como institución arraigada en los primeros orígenes de nuestro constitucionalismo, el Congreso Mexicano ha sido fuerza motriz de las mutaciones sociales más democráticas operadas dentro de la legalidad.

Herederos de una ya antigua tradición constitucionalista y parlamentaria, los legisladores de hoy hemos tratado de proseguirla y actualizarla, insertos, como

estamos en un México nuevo, en un mundo que exige de nosotros esfuerzos de imaginación política y de articulación con una escena internacional crecientemente compleja y desafiante.

Los mexicanos apreciamos tanto la libertad y la democracia como la estabilidad y la armonía; hemos probado que en el terreno legislativo, en la pluralidad, construimos consensos, por eso tenemos en esta reforma democrática un preámbulo indispensable para dar a los mexicanos, en los meses siguientes, la perspectiva de concordia, de civilidad y de tranquilidad social, por eso también se justifica la reforma electoral que juntos construimos.

Esa misma intención la suscribimos hoy todos los miembros de la fracción mayoritaria sin reservas, ni ocultamos ni disimulamos que queremos para 1994 elecciones limpias, confiables, transparentes. Las queremos porque así las demanda la nación que quiere vivir en la concordia, en el progreso y en la justicia.

El nuevo Código Electoral contribuirá, sin duda así lo esperamos fervientemente, a dar un gran salto hacia la democracia que queremos vivir, como estructura jurídica, como régimen político, pero sobre todo como forma de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo mexicano.

* Intervenciones a nombre de las fracciones parlamentarias de la H. Cámara de Diputados, en la sesión de clausura del Período Extraordinario de Sesiones, el día 17 de septiembre de 1993.

Soberanía e Identidad Cultural*

Profra. Elba Esther Gordillo

Secretaria General del S.N.T.E.

Detrás del tema de quiénes somos, late el problema de la modernidad. En los últimos años América Latina experimentó el agotamiento del Estado interventor; el modelo proteccionista había alcanzado sus límites. Sin embargo, el nuevo proyecto que enfatiza la racionalidad económica, lejos de construir sociedades más humanas, más vivibles, está acentuando viejos desequilibrios entre regiones, ramas productivas y grupos sociales y está vulnerando la identidad, tanto individual como colectiva.

En la esfera social, el Estado se empequeñece. En sus versiones extremas, hay voces en América Latina y en otros espacios que condenan la inversión gubernamental en programas de salud y asistencia. En nombre de la "racionalidad económica" se plantea el trastocamiento de los valores sociales: la supresión de aquellos satisfactores que no cuenten con un asiento económico, el desmantelamiento de la infraestructura para la atención social —la salud, la educación y la vivienda, principalmente— y para la atención a la pobreza extrema, es decir, el Estado mínimo y desde luego el imperio del mercado. No hay lugar para subsidios, excepto para aquellos que se expresan en el precio de la mano de obra o en las tarifas de bienes o servicios públicos.



Pero ni el proyecto del viejo Estado —hoy estigmatizado y en desuso— ni en el nuevo, se privilegia una cultura democrática. Más allá del viejo y del nuevo discurso sigue presente el verticalismo, la cultura autoritaria que azolva a la sociedad y que dificulta la identidad, la cohesión social.

La conformación de nuestra identidad nacional ha sido el producto complejo, largo, difícil, de encuentros y desencuentros; sumas y restas; convergencias y divergencias.

Después de que México transitó por una niñez complicada y una adolescencia traumática, producto no sólo de la mezcla de culturas y la imposición de moldes políticos, sino además de nuestra peculiar situación geopolítica, los mexicanos hemos conseguido un nivel de identidad nacional que todavía se encuentra inmerso en dimensiones internas y externas sin solución cabal.

Tocó a la lúcida generación de la Reforma dar los más sólidos pasos hacia la construcción nacional: la afirmación de lo propio, lo nacional, lo intrínsecamente mexicano.

La encomienda era encontrar o inventar el rostro del país: descubrir los cimientos del pasado, testimoniar la fugacidad del presente en construcción y bosquejar los trazos del futuro que se quería para México.

Así, en el fragor de luchas que vienen de muy atrás, fue delineándose el contorno del nacionalismo mexicano en el que se mezclan, por igual, mitos y figuras prehispánicas, creencias religiosas y certezas laicas, gestas militares y revueltas civiles.

Y hoy, en el umbral del nuevo siglo, se presenta para nuestro país el desafío de enfrentar, con los per trechos de una cultura propia, una

ofensiva que pretende, a nivel planetario, diluir las diferencias que nos enriquecen para crear el inmenso desierto o el inmenso océano de la globalización. Víctor Flores Olea, en un artículo reciente, asevera:

...los tentáculos de la modernidad o, si se prefiere, de una industrialización dirigida primordialmente al consumo, no tienen fronteras. Su lógica consiste en penetrar sin obstáculos, siendo demasiado frágiles las barreras del pasado e incapaces de resistir su exigencia de 'universalidad' estandarizada. No sólo es el caso de México, sino que es un fenómeno de carácter general —de todo el mundo—.

No se trata, sin embargo, de levantar ingenuamente en las fronteras y en los litorales, barreras impenetrables que preserven a la nación intocada por otras influencias. Nadie puede sensatamente proponer un proyecto de nación encerrada en sí misma. Intentamos, en cambio, ampliar nuestra visión para ser partícipes, y no objetos pasivos de la revolución científico-técnica de un planeta interconectado por una extensa y complicada red de medios electrónicos que permiten la comunicación instantánea.

Sin embargo, creemos que este mundo abierto lleva consigo un sin fin de contradicciones que requieren de la imaginación crítica para resolver en favor de las mayorías del mundo, los dilemas de un desarrollo auténtico y no un mero crecimiento económico.

El nuevo orden multipolar se conformará —y ya lo hace en situaciones dramáticas como la explosión étnico-religiosa de Europa del Este—



U. Rueda

por una multiplicidad de actores cuya identidad tiende a reafirmarse y no a diluirse. Si la crisis de la posguerra fría debe resolverse para bien de las tres cuartas partes de la humanidad, la globalización no puede ser otra cosa que la interdependencia de naciones que reconocen la razón de ser, la riqueza, la soberanía del *otro* de los otros que no están dispuestos a ser meras copias de moldes superiores, que reclaman una autarquía, sino el respeto esencial a sus diferencias, a su propio ser.

En el caso mexicano, podemos afirmar que nuestra identidad como pueblo y nuestra voluntad por encontrar un perfil y un régimen propios han tenido que ver con la búsqueda de una condensación social que nos une en la diversidad, que nos enriquezca a partir de nuestro ser plural.

En esta dialéctica hemos experimentado luchas intestinas, desgajamientos territoriales, rupturas revolucionarias, transiciones más o menos graduales y transformaciones violentas, sucesos que forman parte ahora de nuestro patrimonio histórico; son los veneros que alimentan el caudal nacional y también un se-

millero de recuerdos colectivos y de lecciones vivas para el futuro.

En estos momentos preñados de modernidad, es preciso recordar que ya en otros tiempos, los mexicanos aprendimos dolorosamente el costo de imponer una modernidad carente de ética política y de un compromiso justiciero. El Porfiriato estableció una modernización que atrpelló los derechos de la gran mayoría de la población. Muchas torceduras y muchos excesos caracterizaron ese período de nuestra historia, en el que la paz y el crecimiento no repercutieron en el bienestar de las más amplias franjas sociales, sino que se expresaron en la profundización de disparidades en una atmósfera de represión.

En estos tiempos de apología del mercado, es preciso reafirmar un paradigma justiciero que atienda los agudos extremos sociales y regionales, las necesidades de educación, alimentación, vivienda y empleo, la preservación del ambiente, el respeto a los derechos humanos...

Preocupa por ello que muchas veces el discurso modernizador parezca agotarse en su vertiente

productiva y que cuestiones torales como la soberanía, la justicia y la identidad aparezcan como cosas del pasado.

En la búsqueda de nuestro destino, hemos enfrentado expresiones políticas de conflictos que nos hablan elocuentemente de varios Méxicos: todos legítimamente nacionales, aunque algunos con presencias más visiblemente protagónicas.

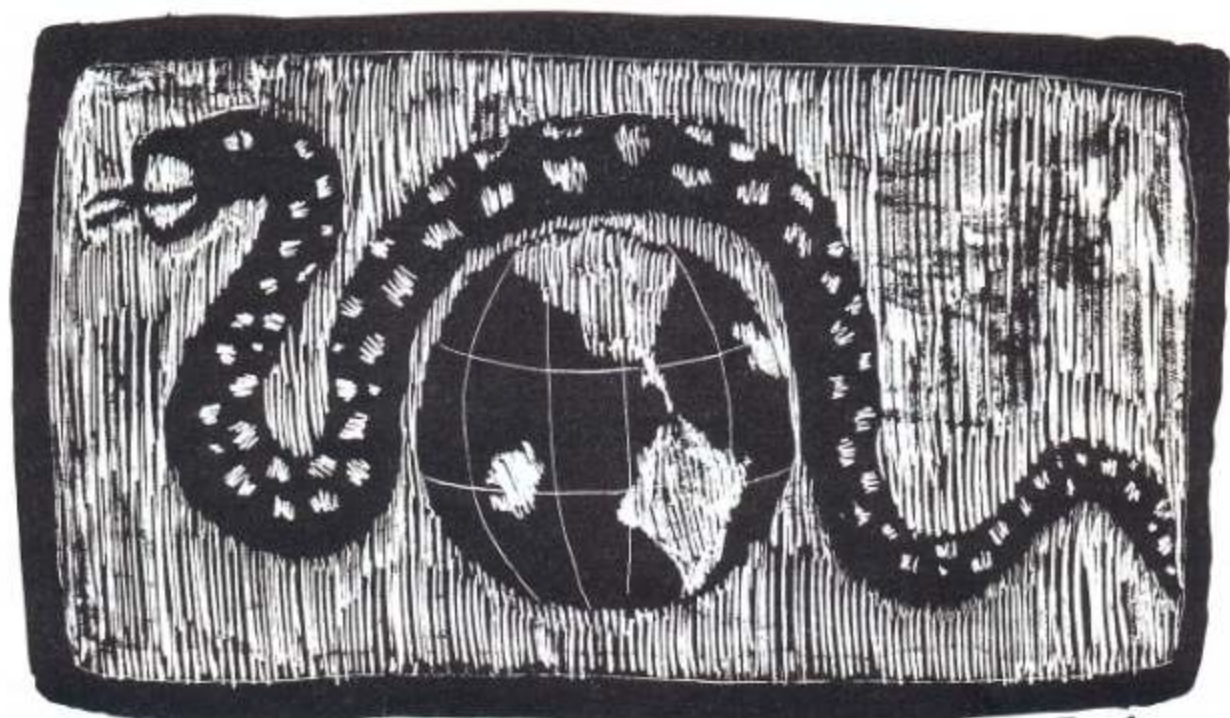
Aún contamos con el México indígena, enzarzado en su terruño y tenaz en la preservación de su visión ancestral del mundo. Dueño de una rica cultura, más cercano al cielo en sus percepciones cósmicas que a la terrena comunidad económica.

Ahí está el México mestizo, que a partir de la Reforma y recu-

perándose como protagonista en la Revolución, puso los cimientos de una casa propia y se miró en los demás para conseguir identidad personal, incorporando el país al mundo.

Y pervive también el México criollo que ve el mundo exterior como un espejo y sigue aquella imagen como guía, no sólo de la acción sino también de la identificación y el lugar de destino.

Semejante diversidad sigue reclamando una voluntad que amalgame y cohesione. Durante los cambios de época en nuestra historia, han sido múltiples los intentos por hallar formas de articulación entre las sucesivas configuraciones estatales y la sociedad civil, ple-tórica de diversidades. Hallamos un momento de fundación en el Estado



V. Rubio

fuerte que extendió los lazos hacia sectores de la sociedad. En él hemos visto el aporte de mexicanos de las tres estirpes: la india, la mestiza y la criolla. Lo que no hemos encontrado todavía es una profundización institucional para encontrar el camino donde todos los Méxicos hagan oír su voz, sus sentimientos y sus propuestas. Con frecuencia, alguno de los segmentos monopoliza la voz y antes de integrar la diversidad con el cemento del acuerdo, dice y ha dicho que habla por todos.

Este proceso termina en una modernización segmentada donde el liderazgo y protagonismo de actores y sujetos privilegiados (empresarios, Iglesia u otros grupos de poder) pretenden dibujar los contornos de la identidad nacional completa. Creo que todavía estamos más cerca de la "disputa por la nación" que de una sociedad homogénea en cuanto a sus aspiraciones colectivas. Hay tareas inconclusas de integración política.

Sin una voz nacional derivada del consenso, el encanto de la modernización puede ser una trampa para las formas cohesivas que han perdurado en nuestra historia. Empezar el camino de la inserción internacional exige fortalecer la identidad nacional. En ese propósito hay un cúmulo enorme de tareas nacionales que no hemos cumplido.

La identidad nacional se puebla de múltiples diversidades culturales, étnicas, sociales. Ahora que termina el siglo XX, permanece vigente el reclamo, que ya era viejo al estallar la Revolución, por una sociedad en la que, como quería Morelos, se atemperen los extremos de opulencia e indigencia. Junto a zonas urbanas que envidiarían ciudades del primer mundo, coexisten amplias zonas de enorme pobreza, así como distintas y no siempre sutiles formas de discriminación del indio, a las mujeres, a gente que vive en zonas marginales.

Ni soberanía ni justicia, ni identidad ni democracia son valores prescindibles. No lo eran en los momentos en los que se funda la patria; no lo son hoy.

Detrás de la identidad nacional mexicana está la comunidad de lengua, de religión, de cultura y —como dijera Brandenburg— de sospecha "del mundo exterior".

El proceso de construcción nacional es asunto lento y complicado. Alcanzarlo reclama un sentimiento de identidad nacional y congruencia; demanda una cultura política democrática y participativa; reclama sujetos, no objetos sociales; actores, no espectadores del escenario político; exige la correspondencia entre los principios, los valores y la práctica diaria.

La creación de un sentimiento de identidad nacional es un proceso complejo, penoso que, en distintos espacios del planeta —como lo observamos en estas fechas— todavía no concluye. John Stuart Mills la definía así: "Identidad de antecedentes políticos, la posesión de una historia nacional y, consecuentemente, comunión de recuerdos, de orgullo y humillaciones, placer y arrepentimiento", vinculadas con los mismos actos en el pasado.

No parece errado Karl Deutsch cuando sostiene que la identidad nacional se relaciona también con la decisión de escoger un enemigo común. Por eso fue tan penetrante aquella frase de Eduard Shevardnadze, el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, cuando advertía a los estadounidenses: "Vamos a hacerles algo terrible... vamos a despojarlos de su enemigo".

Y en nuestra propia experiencia, las agresiones sufridas por México han tenido una importancia sustantiva en la creación

de una identidad mexicana. La amenaza y la agresión se unifican.

De allí el papel toral de la cultura, de la educación y, concretamente, de la enseñanza de la historia, como instrumento privilegiado para preservar y acrecentar la identidad nacional. Importa repetir las palabras de don Jaime Torres Bodet: "Bien está, asimismo, que se emprenda una campaña depuradora para arrancar a los textos las páginas negativas.

Como secretario de Educación, aplaudiré todo lo que se haga en ese sentido; pero, como funcionario y

también como hombre, habré siempre de preocuparme porque, en nuestro empeño de eliminar los enconos, no terminemos absurdamente por confundir los juicios con los prejuicios y por tender sobre los dolores de lo pasado —que son historia y como historia, son enseñanza— un velo hipócrita y tembloroso que daría a las nuevas generaciones una impresión descastada de nuestra vida y que, por desfiguración de los arduos asuntos que trataron de resolver, colocaría a los héroes de México en la equívoca posición de protagonistas sin contenido y de seres que pelearon contra fantasmas"....

* Intervención en el Coloquio "Los Procesos de Cambio en América Latina", organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 1993.

La Nueva Agenda Latinoamericana*

Dip. Abraham Talavera

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados

Desde el siglo pasado, México ha tendido a buscar su norte en el norte mismo del Continente. La vecindad con los Estados Unidos de América ha producido trágicos conflictos y, al mismo tiempo, una vida de relación que acerca, a base de retos y empeños, a un país latinoamericano con la potencia económica y política más relevante en el siglo que pronto concluirá.

La economía mexicana se aproxima a una vigésima parte de la norteamericana. Las formas de hacer política en ambos países son igualmente diferentes. El *melting pot* estadounidense y el mestizaje mexicano son fenómenos que presentan muy pocos rasgos comunes. La cultura norteamericana, esencialmente tolerante y abierta, aunque con innegables pretensiones misioneras, frecuentemente ha tenido contactos ásperos con los modos de vida mexicanos. Por todo esto, y también por otras razones, ha resultado afortunada la expresión de que México y Estados Unidos son *vecinos distantes*, aunque no fatalmente distanciados.

La atención que México ha brindado a sus vecinos del Norte ha carecido de equivalencias con nuestras colindancias de Centro y Sudamérica. Sin embargo, en las últimas décadas ha surgido un interés creciente hacia



la zona latina del Hemisferio. No creo que se trate de una moda, sino de una muestra de auténtico interés por vincular nuestras culturas nacionales y, desde luego, por hacer de los intercambios políticos, culturales y económicos un basamento firme para construir un proyecto latinoamericano común.

Por ello, durante la celebración de la Segunda Cumbre Iberoamericana, recordando a Alfonso Reyes, el Presidente Carlos Salinas dijo: "Las naciones americanas no son ni podrán ser extranjeras entre sí, como las naciones de otros continentes. Y es que compartimos un legado cultural, cuyo nombre acaso sea mestizaje, que se expresa en la convivencia y la tolerancia, en el respeto a las diferencias, en la capacidad de aprender del otro, y en la disposición solidaria para buscar la equidad entre los hombres".

Las tres Cumbres Iberoamericanas, el Grupo de los Tres, el Grupo Andino, el Acuerdo de San José, el Grupo de Río, la existencia de la COPPAL, la ALADI, el SELA, el MERCOSUR, y otros acuerdos signados entre los diversos países de la región, dan cuenta de la seriedad con la que América Latina se está preparando para hacer frente a las tareas que impone la globalización y la regionalización. Por cierto, estas dos últimas, han resultado ser tendencias complementarias y no direcciones excluyentes.

Hasta hace muy pocos lustros, como ya dijimos, el tema de América Latina se encontraba relegado en los medios políticos y académicos más importantes. Recuperar el tiempo perdido es imprescindible para ubicar a la región en una dimensión más plena.

En el nuevo paisaje latinoamericano es cada vez más difícil divisar "repúblicas bananeras", dictadores

de opereta, populismos sin rumbo o soberanías enajenadas ante los aberrantes resplandores del *american way of life*. Hoy, por el contrario, nos hallamos con una América Latina consciente de las posibilidades de su realidad histórica.

La historia que los latinoamericanos compartimos es la búsqueda y preservación de nuestros rasgos de identidad; es también el perfeccionamiento de nuestras instituciones nacionales y regionales; como también lo es, en la hora presente, imaginar y afianzar nuestro lugar en un mundo de inusitado cambio tecnológico, de nuevas formas de producción y comercialización, así como de renacimientos fundamentalistas y de nacionalismos rancios.

Con todo, la inequidad social es el más formidable desafío para América Latina. El abismo entre riqueza y pobreza extremas ilustra la vigencia del llamado hecho por el generalísimo Morelos, el 14 de septiembre de 1813, para afirmar que las buenas leyes son siempre superiores a todo hombre y que éstas "deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto".

En las décadas venideras, pocos temas serán tan centrales para la agenda latinoamericana como los referidos a la búsqueda de estrategias eficaces orientadas a combatir la pobreza extrema y hacer más equitativa la distribución de la riqueza.

Las cifras son muy elocuentes e ilustran la insuficiencia de la recuperación que modestamente se ha reiniciado. En el informe preliminar de la CEPAL para 1992 se percibe que el PIB de los países de la región aumentó tan sólo 2.4%, en



comparación con la tasa de 3.5% que se registró en 1991. "Con ello el producto por habitante volvió a tener un incremento ligeramente positivo (0.5%). Sin embargo, el producto regional de 1992 resultó sólo 19% superior al de 1980, antes de que se desencadenara la crisis de la deuda, en tanto el producto por habitante fue 7% inferior al de entonces y equivalente al de 1978."

Así pues, bien puede afirmarse que los países de América Latina se enfrentan a muy complejas tareas de orden interno y, simultáneamente, a graves requerimientos de un entorno internacional que ha cambiado radicalmente en muy pocos años.

En el frente interno, sigue vigente la tarea de generar nuevos empleos, sin alentar presiones inflacionarias adicionales; de igual manera, siguen siendo prioritarios los objetivos vinculados con el control del gasto público y el saneamiento de las finanzas gubernamentales, así como una menor transferencia de recursos por el servicio de la deuda externa. Todo ello, sin agravar la ya de por sí difícil situación social que los programas de ajuste han generado.

Ello implica que hacia el interior de la región, los gobiernos y los parlamentos impulsen junto con las fuerzas sociales, políticas y económicas un conjunto de iniciativas específicas que brinden consistencia a los procesos de integración. Es un error concebir la integración tan sólo en términos económicos y comerciales. Hoy en día, la integración

incluye también los aspectos derivados de la cooperación financiera, de la creciente intercomunicación y circulación de información política, así como la instrumentación de políticas culturales y, desde luego, del perfeccionamiento —por voluntad propia— de las instituciones político-electorales.

Las tareas externas tienen que ver con la búsqueda de consensos que permitan atenuar la carga del endeudamiento, propiciar el arribo de recursos financieros adicionales que se destinen a la inversión directa, más que a la especulación bursátil; un largo camino debe recorrer la región para desarrollar procesos tecnológicos adecuados a las realidades y necesidades de América Latina; de igual manera, esperan arduas jornadas destinadas a una vinculación más favorable con los distintos bloques que han surgido en los años recientes.

Parece claro que América Latina merece una atención especial por parte de México. Los empeños de acercamiento productivo y verdadero son tarea común de los partidos políticos, de los diversos sectores empresariales, de las más importantes fuerzas sociales organizadas y, desde luego, de los hombres de cultura, de los académicos, de los estudiosos y, por supuesto, de los parlamentos de la región.

Los latinoamericanos han aprendido, a veces de manera dramática, la inviabilidad de un Estado paternalista que pretende hacerlo todo y regular excesivamente las actividades y potencialidades de la sociedad. En cambio, ha emergido un concepto de Estado que valora la moderación y asigna una alta prioridad, lo mismo al desarrollo económico con un mayor contenido de equidad social, que el inmenso valor de una vida democrática más plena.

* Intervención en el Coloquio "Los Procesos de Cambio en América Latina", organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 1993.

Apuntes sobre el Perfil Económico de América Latina*

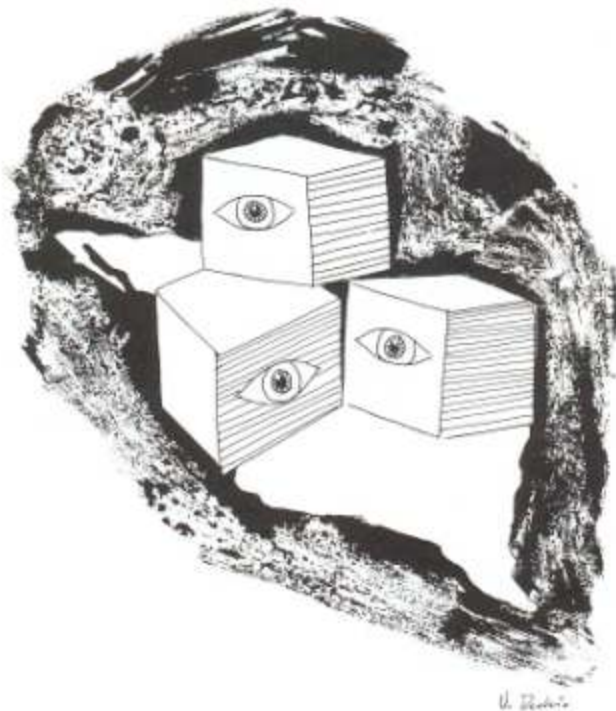
Lic. Renward García Medrano

Director de la Revista "Tiempo"

El primer problema que se presenta al tratar de dibujar el perfil económico de América Latina, es la heterogeneidad de la región, el alto contraste de sus componentes. Hablar de América Latina es meter en la misma canasta a países como Brasil y Haití, Argentina y Nicaragua, México y Honduras, Chile y Barbados, cuyas diferencias de dimensión, recursos, viabilidad económica, desarrollo de las fuerzas productivas, son abismales. Por eso sería tan ocioso definir la realidad latinoamericana a partir de cifras agregadas y tendencias generales, como lo es definir la distribución del ingreso a través del ingreso por habitante.

A la diversidad latinoamericana, tendríamos que agregar la incipiente escala de interdependencia económica—mercados, inversiones—resultante de los márgenes estrechos de complementariedad de las economías, las distancias físicas agravadas por una orografía muy accidentada, la vieja proclividad a confinar los intentos integracionistas al pantano burocrático y a imponer barreras de toda índole al comercio entre economías dispares. Existen, por supuesto, corrientes "naturales" de comercio entre países vecinos y en los últimos años ha repuntado el in-

tercambio intralatinoamericano, pero ello no altera las tendencias generales.



La heterogeneidad y la reducida integración de las economías, nos podrían llevar a la presunción fácil de que América Latina no es, económicamente hablando, una entidad regional, sino un espacio en el que coexisten economías mutuamente desvinculadas con algunos intentos aún inacabados de integración subregional. No obstante, los países de la región tienen mucho más en común de lo que parece a primera vista: padecen la misma enfermedad —la crisis de los años ochenta— y están tomando la misma medicina: el ajuste. No es de extrañar, entonces, que tanto la región en su conjunto como el grueso de los países que la integran atraviesen por una circunstancia similar: vulnerabilidad externa, sacrificio del crecimiento en favor de la estabilización, exacerbación del binomio concentración-pobreza. Aunque, claro, entre esos países-pacientes, los hay vigorosos y escuálidos, maduros, recién nacidos y senectos, y su resistencia a la terapia y a los efectos colaterales de ésta, no será la misma, con lo que podría ahondarse la heterogeneidad.

De ese rico vivero de investigadores que es la CEPAL, parece haber salido la síntesis más acabada de lo que fueron, para América Latina, los años ochenta: la década perdida para el desarrollo. De allí también procede la información sistematizada que alimenta la mayor parte de los estudios de las más diversas entidades nacionales e internacionales, por lo que bastaría revisar el más reciente balance económico de la CEPAL para identificar las líneas maestras de la fisonomía de la región, así como de la de cada uno de los países que la integran. Aventuro de todas maneras algunos comentarios a partir de la información estadística que todos compartimos.

Contra lo que pudiera indicarnos el sentido común, América

Latina no está tan mal como lo estuvo en el pasado reciente o, para ser más precisos, las tendencias que parecían llevarla a la ruina tienden a revertirse. Es probable que en 1993 el producto bruto de la región crezca en alrededor de 3 %, cuando en los años ochenta lo hizo en menos de 1 por ciento, después de dos decenios de expansión: 5.4 % en los sesenta y 5.9 en los setenta. La velocidad del crecimiento del producto es, pues, tres veces mayor que en la década perdida para el desarrollo, pero es apenas la mitad que en el decenio de los sesenta. Para valorar estos datos, debemos tener presentes que aun en los años de mayor crecimiento, la mayor parte de las economías latinoamericanas eran débiles, su ahorro interno era insuficiente para financiar sus necesidades de inversión, y sus patrones de distribución del ingreso incapaces de asegurar la satisfacción de las necesidades elementales de la población.

En lo que va del presente decenio, la estabilización de los precios y de los grandes agregados macroeconómicos, que es el objetivo supremo para la mayor parte de los países de la región, tiende a consolidarse gracias al enorme esfuerzo de los gobiernos por retirar dinero de la circulación a través de la contracción del gasto público, el aumento de los ingresos fiscales, el acento restrictivo en la política monetaria y crediticia. La competencia de las mercancías de importación ha favorecido también la reducción del crecimiento del índice de precios al consumidor, de 22 a 19 % anual entre 1991 y 1992 para el conjunto de la región, exceptuando el caso especial de Brasil. La carga de la deuda no es ya desesperante, gracias a las renegotiaciones, las menores tasas de interés en los mercados mundiales y los pagos que han hecho la mayor parte de los países a sus respectivos

acreedores, han reducido también las presiones sobre las transferencias de recursos financieros al exterior.

Sin embargo, aun en términos estrictamente económicos, esa primera visión optimista resulta engañosa. Tanto el abastecimiento de bienes y servicios —las cosas que compramos— como el financiamiento para adquirirlos —el dinero con que las pagamos— provienen cada vez más de los mercados externos. Y ello, en una etapa de contracción y acentuada inestabilidad de la economía mundial, en un periodo de crecientes obstáculos a la liberalización universal del comercio, coloca a las economías de la región en una clara indefensión. Y no es que las políticas económicas estuvieran diseñadas para llegar a este punto, lo cual sería por lo menos absurdo, sino que las condiciones externas así lo han determinado.

Las nuestras no son sociedades suicidas, que hayan decidido desprenderse de los controles esenciales de sus economías. Los arquitectos de nuestras políticas económicas no están deslumbrados —o no todos— con el equilibrio de las variables y los parámetros al margen de la realidad concreta. Lo que ocurre es que la globalización es una realidad incontestable y las economías nacionales, incluso las más poderosas, están impedidas de marginarse de estas tendencias a riesgo no sólo de quedar aisladas, sino de caer en una espiral sin límite de ineficiencia y provocar la ruina expansiva de las sociedades. ¿Cuál es la opción para América Latina? La internacionalización de los mercados nos obliga a la estabilidad pero también a la competitividad. Aquella requiere toda suerte de restricciones pero ésta exige innovaciones tecnológicas, inversiones y riesgos. ¿Cómo ajustar y desarrollar las economías al mismo tiempo? ¿Cómo hacerlo desde la fragilidad de economías que sufrieron

diez o doce años de estancamiento y luego tuvieron que contener la demanda para restablecer los equilibrios? ¿Cuáles son nuestras fuentes de ahorro interno para financiar la aventura descomunal de invertir para la competencia en el fin de siglo y al inicio del siguiente?

No fue el ajuste el camino más deseable, pero todo indica que no había otro. Sin embargo, restablecidos los equilibrios, llegó el momento de moderar los excesos y admitir que la estabilización es indispensable y debe continuar, pero es una condición adjetiva, pues lo sustantivo es el crecimiento, el empleo y la satisfacción de las necesidades básicas de las sociedades. Porque después de todo, ¿cómo contribuye la corrección de las variables macroeconómicas a aliviar el hambre de los indios del Perú y a desarticular las raíces sociales de la violencia? ¿Qué significa para Nicaragua la fuerte reducción de la inflación, si están abatidos los índices de empleo y su única esperanza es que los cambios políticos satisfagan las rigurosas exigencias del senador Jesse Helms? ¿Puede Venezuela sostener indefinidamente el ajuste que costó el cargo al presidente Carlos Andrés Pérez? ¿Y un país tan pobre como Honduras? ¿Y uno tan grande y contrastado como Brasil?

Volvamos, sin embargo, al terreno más aséptico de la economía para explorar, en sus propios términos, algunos ángulos del modelo anticrisis. Con la notable excepción de Brasil, los precios se han estabilizado y el producto bruto se expande hasta donde lo permite el objetivo de estabilización. Las finanzas públicas han sido saneadas, tanto en el lado de los ingresos como en el de los gastos, la deuda externa se ha aliviado y los capitales fluyen a un ritmo muy elevado. Pero como no hay felicidad completa, las relaciones comerciales y financieras de los

países latinoamericanos con el resto del mundo están desequilibradas y son notoriamente frágiles.

Uno de los rasgos característicos de la economía de la región es la dinámica de las importaciones, que si bien podrían crecer en 1993 por abajo del 9 %, el año anterior lo habían hecho al 20 %. Tenemos que comprar en el exterior porque necesitamos renovar la planta productiva con maquinaria, equipo y bienes intermedios que no producimos internamente, pero también porque existe una verdadera fiebre de consumo de artículos importados, y nuestros países deben mantener abiertas sus economías para no incurrir en el riesgo de quedar aislados, no obstante que las economías más desarrolladas están en un proceso de franco proteccionismo. Además, las importaciones han sido favorecidas por factores menos evidentes pero muy poderosos: por una parte, la competencia, a veces a nivel de *dumping*, de muchísimos productos extranjeros que han perdido sus propios mercados debido a la recesión internacional; por otra parte, un fenómeno monetario aún menos perceptible: las menores presiones sobre los tipos de cambio (que abaratan las importaciones y encarecen las exportaciones) derivadas del alivio de la carga de la deuda y sobre todo de la afluencia masiva de capitales externos.

Las exportaciones de la región crecen, pero moderadamente y por supuesto a menores ritmos que las importaciones: menos de 6 % para el presente año. El volumen de mercancías que la región ha colocado en el exterior es mucho mayor, pero los precios internacionales de los principales productos de exportación siguen cayendo, con pocas excepciones, por lo que tenemos que transferir a otros países más trabajo, más materias primas, más desgaste de maquinaria, más productos

intermedios, a cambio de menos dinero. El resultado es que compramos más de lo que vendemos al exterior, lo que nos provocará un déficit cercano a 14 mil millones de dólares para este año, después del déficit de 10 mil millones de 1992.

Si nos atuviéramos a la compra y venta de bienes y servicios, el único recurso para comprar más de lo que vendemos sería pedir prestado, es decir, elevar la deuda externa. Esto en general no ha sido así, gracias a la afluencia masiva de capitales del exterior, que es en gran parte alentadora y positiva, pero que no siempre refleja salud económica y contiene márgenes de riesgo que, de presentarse, sería catastrófico para la región.

La llegada de capitales ha crecido. Tan sólo en 1992 entraron 40 mil millones de dólares, en 1993, 61 mil y se estima que para el presente año la cifra será superior a los 50 mil millones de dólares. Es muy difícil, al menos para mí, imaginar qué significan exactamente estas cifras (¿caben 50 mil millones de dólares en billetes de 100 en mi cuarto, en mi casa, en este salón?) pero es claro que se trata de flujos sumamente cuantiosos. ¿Por qué llegaron y se supone que seguirán llegando?

En primer término, por la estabilidad que se ha logrado y la confianza de los inversionistas en la continuidad de las políticas económicas. En segundo término, porque las tasas internacionales de interés han caído (la libor bajó de 8.9 % en 1989 a 3.5 % enero-agosto de 1993 y en unos diez meses, el rendimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 30 años bajó de 7.4 a 6 %). En tercer término, porque los mercados de capitales en América Latina ofrecen rendimientos nominales muy atractivos, lo que permite compensar el riesgo,

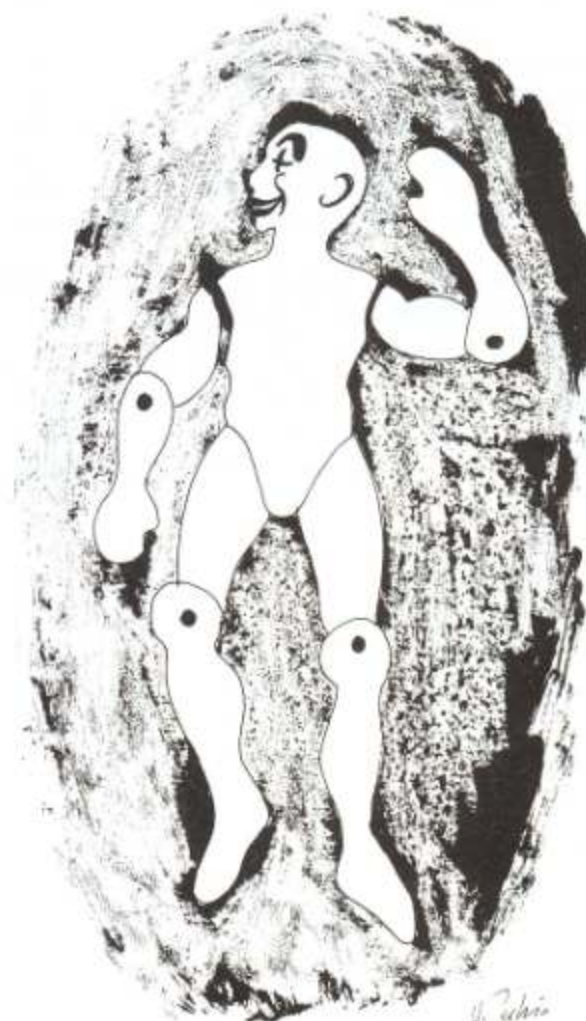
variable de un país a otro, para abundantes corrientes de capital, es decir, porque aquí pagamos más. Finalmente, porque algunas de las grandes empresas de la región han logrado colocar fuertes emisiones de bonos en los mercados financieros: 10,700 millones de dólares en la primera mitad del año, más que en todo 1992 y el triple que en todo 1991.

No se trata de verle la cara negativa a todo, pero debo anotar al menos dos riesgos asociados a los flujos de capital hacia América Latina. Primero, que sólo una parte de ellos se destina a inversiones directas en las empresas y gran parte de los mismos son inversiones financieras. Segundo, que proporciones importantes de los capitales están colocadas en instrumentos de corto plazo, lo que las hace altamente volátiles: la región no podrá contar con ellas en caso del más mínimo peligro de inestabilidad, que es cuando más se necesitarían, o al momento que se reanimen los rendimientos en mercados más seguros.

La CEPAL resume que las latinoamericanas, son "economías mucho más integradas que en el pasado a un escenario internacional fluctuante y plagado de incertidumbre, con brechas externas de gran magnitud que se tornan permanentes, financiadas con flujos de capital en parte propulsados por factores coyunturales y con estrechos márgenes de maniobra para ejercer su política económica". Tales economías, concluye el organismo, "resultan estructuralmente vulnerables".

Frente a este cuadro, los economistas latinoamericanos tienen una difícil pero impostergable tarea por delante: imaginar un nuevo modelo económico para la región en la era de la globalización y la regionalización de las economías, que identifique y privilegie los puntos de confluencia

entre el necesario, inevitable, irreversible objetivo de estabilización, con el urgente objetivo del crecimiento. Esta formidable tarea intelectual no es fácil cuando el paradigma ideológico del mercado sin matices cubre al planeta y quienes intuyen que el estado debe seguir siendo un factor decisivo de la actividad económica están desconcertados, no acaban de identificar su espacio ni los términos de una acción ágil y eficaz, que trascienda el burocratismo, la inercia, la corrupción, la ineficiencia que lo sumió en el desprestigio. Y si no es sencilla la tarea, tampoco es poca la responsabilidad: si los economistas no



encuentran las respuestas teóricas y de política que requiere América Latina en este fin de siglo, los programas de ajuste, anunciados como remedios de emergencia, suplirán permanentemente la ausencia de un modelo viable de largo plazo.

El problema no sería grave si no fuera, primero, porque están en juego los márgenes de autonomía a que pueden aspirar las sociedades latinoamericanas cuando las fuentes dinámicas de sus economías están cada vez más en el exterior. Segundo, porque las consecuencias sociales de los programas de ajuste encima de la crisis de los ochenta y de la dependencia y depredación tradicionales de las economías de la región son muy graves. Y tercero, porque las tensiones podrían traducirse en conflictos políticos generalizados, como los que ya se han presentado en diversos países de la región, y en esas circunstancias sería ocioso hablar de modelos económicos.

Aunque parezca sacrilego aludir a espacios sociales y políticos cuando de economía se trata, no podemos omitir que la actividad económica, aun en sus expresiones más sofisticadas, se produce en un entorno social y político definido y, más allá

de la discusión de fines y medios, no se puede ignorar que ese entorno es el que hace posible o impide dicha actividad. Japón y Somalia, Alemania y Haití, Suecia y Bosnia podrían aplicar el mismo recetario de la política económica si no fuera porque las circunstancias sociales y políticas de unos y otros son tan dispares. En unos hay abundancia y en los otros hambre; en unos debate político civilizado y en los otros caos, cuando no violencia y barbarie.

Nuestras sociedades no están tan lejos de unos ni de otros o, mejor dicho, están en proceso de dislocación entre los dos extremos. Al tiempo que conocidos latinoamericanos se han colado hasta las listas de las mayores fortunas del mundo, 196 millones de personas en el continente, el 46 % del total, están por abajo de la línea de la pobreza y 93, 500, 22 %, están en la indigencia. Es difícil que en este auditorio alguien haya tenido vivencias que le permitan imaginar cómo es en realidad la vida de aquéllos y éstos, cuáles son sus valores, sus creencias, sus aspiraciones, aunque ya hasta los rusos saben que "los ricos también lloran". ¿Pero es este el escenario deseable? ¿No tendría que hacer algo el sistema económico para moderarlo? ¿Estamos aún a tiempo?

Aspectos Jurídicos del TLC

Lic. Fernando Serrano Migallón

Abogado General de la UNAM

El 12 de agosto del año próximo pasado concluyeron las negociaciones realizadas entre Estados Unidos, Canadá y México, para la firma de un tratado de libre comercio, el cual fue suscrito por los titulares del poder ejecutivo el pasado 17 de diciembre.

Los objetivos principales de la negociación fueron:

a) La liberalización del comercio y la inversión mediante la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias;

b) Un mayor flujo de bienes y servicios, capital y recursos humanos;

c) Reconocimiento de la asimetría de las economías de los tres países;

d) Respeto a la soberanía de los países y la creación de mecanismos de solución de controversias;

e) Concordancia del TLC con los principios postulados por el Acuerdo

General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT);

f) La protección y mejoramiento del medio ambiente; y

g) Elevar la calidad y el nivel de vida de los trabajadores.

A fin de asegurar estos dos últimos objetivos, el 12 de agosto del presente



año, finalizaron las negociaciones en materia ambiental y laboral, con la firma de acuerdos paralelos en estas áreas.

El Tratado y sus acuerdos paralelos crean una zona de libre comercio, acorde con el artículo XXIV del GATT, el cual la define como: "un grupo de dos o más territorios aduaneros entre los cuales los derechos de aduana y otras regulaciones comerciales restrictivas son eliminadas en lo substancial de todo comercio entre los territorios constituidos sobre productos provenientes de esos territorios".

De la anterior definición podemos afirmar que el TLC es un tratado moderno y muy complejo, pues va más allá de lo preceptuado por el GATT; regula no sólo bienes, sino también servicios, propiedad intelectual, inversiones, prácticas desleales al comercio y todas aquellas áreas relevantes en el comercio moderno.

Es importante aclarar que el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, Estados Unidos-México, crea una zona de libre comercio, y no una unión aduanera, por lo que cada país conserva su independencia en su política comercial frente a terceros países.

Estructura del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

La primera, denominada aspectos generales, incluye los objetivos ya mencionados y las definiciones generales necesarias para la aplicación del Tratado.

La segunda engloba el comercio de bienes, incorporando los principios fundamentales de trato nacional y el libre acceso a mercados mediante la eliminación de aranceles de manera gradual y por etapas,

reconociendo las circunstancias específicas de cada sector. La mayoría de los aranceles desaparecerán en un periodo de 10 años.

Para determinar con mayor certeza el origen de las mercancías, se establece un método detallado, consistente en el valor de transacción o el de costo neto para determinar los cambios de clasificación arancelaria, y se establecen reglas especiales para los casos de textiles, prendas de vestir y automóviles, esto con el fin de asegurar que los derechos establecidos en el TLC sean a favor de bienes producidos en los países que conforman la zona de libre comercio. Asimismo se establecen una serie de reglas que permiten uniformidad y seguridad jurídica en torno a la aplicación y solución de conflictos que surjan de las reglas de origen.

Dentro de esta sección se incluye el capítulo VI, referente a energía y petroquímica básica, en el cual se reglamenta la comercialización de los mismos, respetando los preceptos constitucionales de los tres países; el capítulo VII se refiere al sector agropecuario y a las medidas sanitarias y fitosanitarias y en él se establece un mecanismo especial para solucionar los conflictos comerciales privados que involucren productos agrícolas.

Por último, el capítulo VIII referente a medidas de emergencia, mejor conocidas como salvaguardas, podrán ser utilizadas cuando algún tipo de industria se vea afectada debido al aumento de las importaciones, ya sea como resultado de las reducciones arancelarias derivadas del tratado, denominada salvaguarda bilateral o debido al incremento proveniente de todos los países; establecida como salvaguarda global. En este último caso la medida se podrá interponer a un país miembro del TLC cuando las importaciones provenientes de dicho país representen una

parte sustancial de las importaciones totales y contribuyan de manera importante al daño serio o a la amenaza del mismo.

Con el fin de no constituirse en una barrera al comercio, estas medidas se podrán aplicar de manera temporal y mediante una compensación al país que resulte afectado con la medida.

La tercera parte comprende las barreras técnicas al comercio y se refiere a las medidas de normalización establecidas por los países para promover la seguridad y proteger la vida humana, animal y vegetal, así como a la salud, al medio ambiente y a los consumidores.

Con el objeto de eliminar las barreras comerciales causadas por las diferencias en los niveles técnicos, se creó un comité para supervisar el establecimiento de estas medidas y buscar la compatibilidad y homologación entre las mismas.

La cuarta parte se refiere a las compras del Sector Público, en este capítulo se establecen reglas claras para la transparencia en las licitaciones efectuadas por los proveedores de los países miembros del TLC, respetando los principios de trato nacional y de nación más favorecida.

La quinta parte regula lo referente a inversiones, comercio transfronterizo de servicios, telecomunicaciones, servicios financieros, política en materia de competencia y entrada temporal de personas de negocios. En términos generales se establece una liberalización gradual en estos sectores, y un mecanismo que regula la solución de controversias entre inversionistas y países miembros del TLC, mediante el arbitraje internacional sujeto a las reglas del Centro

Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) o las de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), por lo que se garantiza el libre flujo de capital.

La sexta parte del Tratado establece mecanismos efectivos para la protección y defensa de la propiedad intelectual con base en el principio de trato nacional, y en los principios establecidos en los convenios internacionales sobre la materia. El Tratado establece obligaciones para las partes contratantes en materia de:

- a) Derechos de autor, incluyendo la protección a fonogramas y señales de satélite codificadas portadoras de programas;
- b) Marcas;
- c) Patentes;
- d) Circuitos semiconductores integrados;
- e) Secretos industriales;
- f) Indicaciones geográficas; y
- g) Diseños industriales.

La penúltima parte contempla la creación y funcionamiento de las instituciones responsables de la aplicación del Tratado y los procedimientos para la solución de controversias.

El órgano central del Tratado es la Comisión de Libre Comercio de América del Norte, una instancia político administrativa de carácter internacional integrada por los Ministros de comercio de los tres países, cuya función es supervisar la aplicación del Tratado y vigilar el funcionamiento de los comités y grupos de trabajo encargados de dar

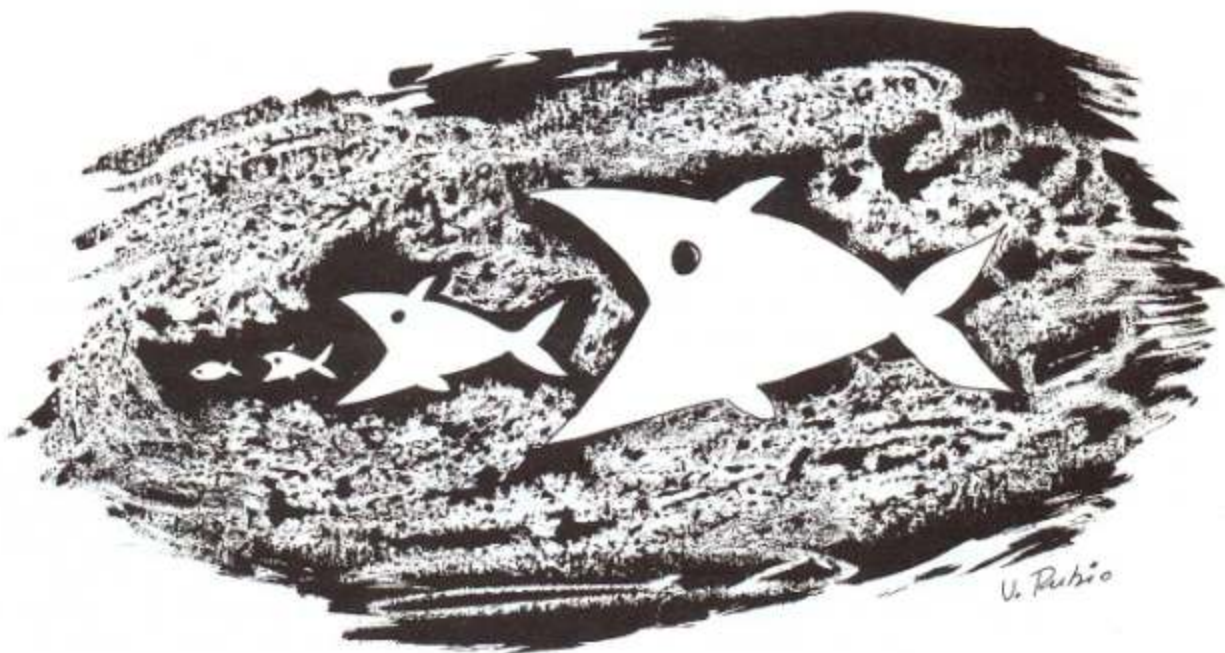
cumplimiento a las disposiciones del Tratado. Asimismo se establece un organismo técnico de apoyo a la Comisión: el Secretariado que está dividido para su funcionamiento en tres secciones, una por cada país.

Es importante destacar que tanto la Comisión como el Secretariado son Organismos Administrativos no supranacionales, contrariamente a lo que sucede en la Comunidad Europea.

En la Zona de Libre Comercio establecida bajo el TLC, cada país conserva plenamente la independencia de su política comercial frente a terceros países, y ningún Estado podrá otorgar el derecho de acción a sus nacionales para demandar al otro Estado en los Tribunales del primero, por lo que no existe la probabilidad de invocar el Tratado por los particulares, ni la supremacía del derecho

del TLC, sobre el de los Estados miembros.

El mecanismo general de solución de controversias negociado en el Tratado, cuenta con tres etapas: la consulta entre gobiernos, los procedimientos ante la Comisión y la formación de grupos de Arbitraje, por lo que las dos primeras etapas son conciliatorias y sólo la última es contenciosa. Se establece también el derecho de las partes de seleccionar el Foro que puede ser el del TLC o el del GATT. Los árbitros que conformarán los paneles serán seleccionados de una lista cerrada de hasta 30 personas y mediante un sistema de selección cruzada, que prohíbe a los países contendientes seleccionar a sus nacionales como árbitros. En caso de incumplimiento de las resoluciones, se contempla la suspensión de beneficios derivados del Tratado hasta que se resuelva el asunto.



El procedimiento para la solución de controversias es único, pero en el Tratado se establecen algunas variantes según la naturaleza del tema de que se trate, tal y como ya lo mencionamos en materia agrícola e inversiones.

En esta parte del Tratado también se establece un procedimiento especial para el caso de dumping y derechos compensatorios, contemplando el establecimiento de cuatro tipos diferentes de paneles dependiendo del tipo de asunto de que se trate:

a) El primero se podrá establecer cuando se considere que se han modificado las leyes internas de un país en contravención a las disposiciones del Tratado;

b) El segundo se podrá establecer para revisar las impugnaciones que se hacen referentes a la imposición de derechos compensatorios por cualquiera de las autoridades competentes de los tres países;

c) El tercer tipo de panel establece un comité de impugnación extraordinario cuya función será revisar las resoluciones del segundo tipo de panel por violaciones graves al código de conducta al que estarán sujetos los panelistas, y

d) Por último, el cuarto tipo de panel tiene por objeto salvaguardar el sistema de revisión de paneles instituido en el Tratado.

La octava y última parte del Tratado incluye disposiciones que aseguran la capacidad de los países miembros para proteger sus intereses nacionales mediante una serie de excepciones que se podrán hacer valer aun y cuando afecten al comercio, tales como: seguridad nacional, tributación, balanza de pagos e industrias culturales.

El TLC es un tratado abierto, ya que permite la adhesión de otros países o grupo de países; así mismo, se establece que cualquier país podrá denunciar el Tratado con notificación previa de 6 meses.

El Acuerdo de Cooperación sobre el Medio Ambiente de América del Norte, establece las obligaciones y los derechos de los países miembros del TLC para conservar, proteger y mejorar el medio ambiente. Se establece la Comisión para la Cooperación Ambiental, integrada por un Consejo, un Secretariado y un Comité Asesor Conjunto, en caso de que el Consejo no pueda resolver las controversias que surjan relativas a la aplicación efectiva de las leyes ambientales de cada país, siempre y cuando la violación sea sistemática y afecte la producción de bienes o servicios comerciados entre las partes. El Consejo podrá solicitar que se establezca un panel arbitral para resolver la controversia.

En caso de que el país demandado no cumpla con el informe del panel, este último podrá imponer una contribución monetaria hasta por 20 millones de dólares al año. En el caso de que la parte demandada no cumpla con su derecho ambiental o con el pago de la contribución monetaria, se podrán suspender beneficios derivados del TLC hasta por un máximo de 20 millones de dólares al año, en el caso de México o Estados Unidos; en el caso de Canadá, la Comisión podrá demandar el pago de la contribución monetaria y el cumplimiento de la resolución del panel ante un tribunal canadiense.

El Acuerdo sobre Cooperación Laboral de América del Norte, establece dentro de sus objetivos, además de los ya contemplados en el TLC, el derecho a la libertad de asociación, el derecho de negociación colectiva, el derecho a la huelga, restricciones al trabajo de niños,

prohibición de trabajos forzados, normas mínimas sobre el empleo, eliminación de discriminación laboral, seguridad en el trabajo, indemnización en caso de accidentes y enfermedades, y protección de trabajadores migratorios.

Los países se comprometen a reforzar la aplicación y el cumplimiento de sus leyes laborales a fin de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida de todos los trabajadores.

Se crea una Comisión Laboral cuya función será supervisar y vigilar la aplicación del Acuerdo y estará conformado por un Consejo Ministerial formado por los Ministros de trabajo de los tres países y un Secretariado Coordinador In-

ternacional el cual fungirá como organismo técnico de apoyo.

En caso de que surjan controversias con motivo de la falta de la aplicación efectiva de las leyes laborales, y siempre y cuando dicha falta sea sistemática en materia de seguridad e higiene, trabajo de menores o salario mínimo, y afecte la producción de bienes o servicios comerciados entre las partes, se someterá a consideración del Consejo, y en caso de que éste no pueda resolver la controversia, se establecerá un panel que incluirá especialistas en materia ambiental, estando sujeto tanto el procedimiento arbitral como los mecanismos de ejecución de las resoluciones arbitrales a los mismos principios descritos en el acuerdo ambiental.

La Propiedad Industrial e Intelectual y el TLC

Lic. Baudelio Hernández

Especialista en Materia de Propiedad Industrial e Intelectual

Uno de los temas de mayor interés que circula en los medios periodísticos nacionales e internacionales es, sin duda alguna, el TLC que pretenden ratificar Canadá, Estados Unidos y México.

Originalmente, el TLC fue aprobado por el Presidente de Estados Unidos George Bush; el Primer Ministro de Canadá Bryan Mulroney y el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

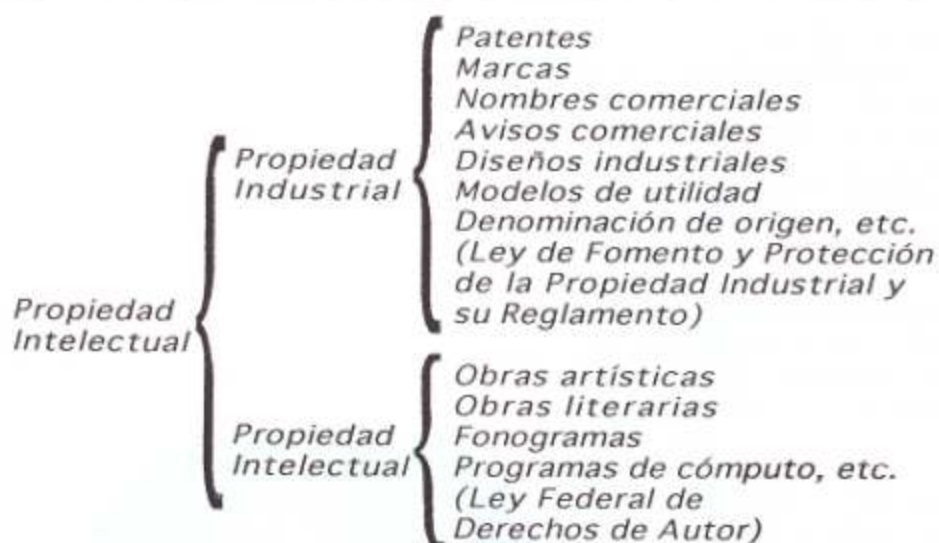
Después de diversas discusiones se firmaron los denominados Acuerdos Paralelos entre los países involucrados en el TLC. Por Canadá firmó la Primera Ministra Kim Campbell, por Estados Unidos el Presidente Bill Clinton y por México el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Pues bien, si se ratifica o no el TLC, todos estaremos de acuerdo que en el esquema mundial de mercados, México está tratando de ser una parte activa, buscando desde luego convertirse en un país de primer nivel, aceptando el reto de la modernidad y el cambio, sabiendo con toda precisión los efectos y consecuencias que implica ser un país de primer nivel.

En materia de Propiedad Intelectual, el Capítulo XVII de la Sexta parte del TLC, las Partes



establecieron como naturaleza y ámbito de las acciones y obligaciones de los participantes, la protección y defensa adecuada y eficaz para los derechos de Propiedad Intelectual, evitando obstáculos al comercio legítimo; cabe aclarar que cuando el texto preliminar del TLC habla de Propiedad Intelectual, también se refiere a la Propiedad Industrial, y para mayor comprensión ofrecemos el siguiente cuadro:



Las partes se obligan a darle la mayor eficacia legal al Capítulo de Propiedad Intelectual, así como a reconocer y aplicar los Tratados Internacionales en materia de Propiedad Intelectual, a saber:

a) El Convenio de Ginebra para la Protección de los Productores de Fonogramas Contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas, 1971 (Convenio de Ginebra)

b) El Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas, 1971 (Convenio de Berna)

Y en materia de Propiedad Industrial, a reconocer y aplicar los

siguientes Convenios Internacionales:

a) El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, 1967 (Convenio de París)

b) El Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, 1978 (Convenio UPOV), o la Convención Internacional para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas, 1991 (Convenio UPOV).

A demás, cada país del TLC podrá proporcionar información ampliada en materia de Propiedad Industrial e Intelectual, obligándose a tratar en forma igual a los nacionales de las otras Partes sin otorgar tratos favorables, desfavorables o excepciones en relación con los procedimientos administrativos y

judiciales relativos a registro, protección y defensa en general en materia de Propiedad Intelectual.

Las Partes podrán obligarse en forma independiente a nuevas reglas de la OMPI, en relación con la adquisición de la Propiedad Intelectual, sin que esto tenga necesariamente que obligar a las otras Partes a reconocer o aceptar otro tipo de acuerdos multilaterales.

La tipificación de sanciones o prácticas para evitar y controlar la competencia desleal, dependerá de cada país.

En la parte que corresponde a la protección y defensa de los derechos

de autor, el TLC actualiza en mucho a la propia Ley Federal del Derecho de Autor mexicana, cuyas inminentes reformas no se han logrado como un país moderno requiere. En un reciente foro en la Barra Mexicana de Abogados, con motivo de una discusión sobre Importaciones Paralelas, la Directora del Derecho de Autor reconoció atrasos considerables en la Ley Federal del Derecho de Autor y opinó que debe reformarse pronto, por lo cual resultaría conveniente que de una vez se actualizara, pensando en la internacionalización de la presencia de México y su incursión en el mundo del comercio global.

Se regula sobre la protección de fonogramas en una manera sencilla y clara, y por primera vez se habla de la Protección de Señales de Satélite Codificadas Portadoras de Programas, como parte de la Propiedad Intelectual. Esta deberá ser regulada dentro del año siguiente a la entrada en vigor del TLC, por lo que México deberá prepararse para tal evento.

En materia de marcas, se incluyen en la protección y defensa las denominadas "Marcas de Certificación", a lo que México también deberá abocarse en su oportunidad, actualizando la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial y su Reglamento, cuya puesta en vigor es una promesa del Ejecutivo de hace casi dos años.

Se propone el sistema de oposición en materia de marcas que existe en otros países, y que tratándose del TLC, evitaría una diversidad de conflictos futuros al aplicarse la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, cuya eficacia en la actualidad ya empieza a dar frutos y que con la oposición se haría más expedita.

En materia de patentes, México deberá admitir la protección de plantas y animales, reconociéndole

vigencia a los Convenios Internacionales UPOV, lo que deberá realizar durante los dos años posteriores a la firma del TLC.

En general, la standarización de reglas en materia de patentes, beneficiaría a todos los inventores e investigadores de los tres países, quienes se verán alentados a continuar sus prácticas al contar con un instrumento de protección de tan amplio reconocimiento: un área de tres países con casi 400 millones de habitantes, y la aplicación de una Ley Moderna como lo sería el TLC.

Por primera vez, México se adecuaría y firmaría su admisión al TLC sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados, incursionando con esto en un esquema de protección nueva con la inminente y forzosa obligación de crear reglas *ad hoc* que, desde luego, no sobrepase los alcances del TLC.

En materia de Secretos Industriales, México ha establecido sus propias reglas y creo que están ajustadas al contenido del artículo 1711 del TLC, con un sentido visionario y moderno.

En materia de Indicaciones Geográficas y en relación a marcas, nuestro país es signatario del Convenio de París, vigente en México desde 1976, con un compromiso legislado en la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, donde queda prohibido el registro de las indicaciones geográficas respecto de productos que no sean de origen, para evitar inducir al público a la confusión o al error.

En materia de Diseños Industriales, nuestra Ley Mexicana contiene reglas específicas sobre el particular.

Por lo que hace a los derechos de Propiedad Intelectual, México

cuenta con Leyes que son propiamente suficientes para establecer y dar la posibilidad de defensa de dichos derechos, ya que existen todos los elementos procesales en materia administrativa, civil y penal para el ejercicio de las acciones que legalmente le correspondan a cada Parte.

Desde luego, las Leyes Mexicanas cumplen con los aspectos procesales requeridos por el contenido del artículo 1715 aceptado en el TLC por las Partes involucradas, y por supuesto, México ya se apresta a que la aplicación de las Leyes en materia de Propiedad Intelectual, con la idea que tienen en mente las autoridades de la Secretaría de Comercio de fundar un Instituto de Propiedad Intelectual y pedir la creación de Tribunales especializados en materia de Propiedad Intelectual, con independencia de las formas jurisdiccionales y la aplicación del TLC que se lleven y ordenen en otros capítulos.

En materia de medidas precautorias y de aseguramiento, tanto las autoridades judiciales en materia penal como las autoridades administrativas, están llevando a cabo diversas medidas de aseguramiento e incautamiento en relación con diversos productos y por violaciones a derechos de Propiedad Intelectual, existiendo desde luego en nuestra legislación los procedimientos y sanciones penales que han sido considerados por el Legislador Mexicano.

Los derechos de Propiedad Intelectual en las fronteras deberán ser regulados por las Partes, según el TLC, realizando todo lo necesario para evitar el traslado de mercancías falsificadas o pirateadas, relacionadas con marcas registradas debidamente protegidas y donde las Importaciones Paralelas son uno de los temas de debate más fuertes tanto en Canadá como en Estados Unidos y México, debido a las consecuencias

y resultados que pueden provenir de su aplicación.

En este contexto, todas las marcas registradas en los tres países signatarios, continuarán gozando en forma insoslayable de la protección de las leyes nacionales, que confirmarán los países con la entrada en vigor del TLC, si es que éste llega a ratificarse, respetándose el principio de Territorialidad de las marcas y con ello, el respeto a nuestra soberanía.

La regulación en materia de defensa de Propiedad Intelectual en las fronteras es un asunto complejo al que se someten las Partes del TLC de acuerdo con su artículo 1718, que es motivo de un profundo análisis debido a su complejidad.

En materia de cooperación y asistencia técnicas, las Partes se comprometen a crear los mecanismos necesarios para otorgarse asistencia técnica, intercambio de información y capacitación de personal.

En la materia de Propiedad Intelectual, será considerado todo aquello que existe actualmente y que se relacione directa o indirectamente a la Propiedad Intelectual e Industrial.

México se compromete a realizar su mejor esfuerzo para apegarse a las disposiciones de UPOV, PCT, Tratado de Circuitos Integrados, Protección de Señales de Satélite Codificadas, en un plazo que no rebasará los cuatro años a partir de la ratificación final del TLC.

Por ser de interés especial, las Partes involucradas en el TLC establecieron en materia de Propiedad Intelectual las siguientes definiciones:

Información confidencial: incluye secretos industriales,

información privilegiada y otros materiales exentos de revelación de conformidad con la legislación interna de la Parte;

Señal de satélite codificada portadora de programas: significa una señal de satélite portadora de programas, que se transmite en una forma por la que las características auditivas, visuales, o ambas, se modifican o alteran para impedir la recepción no autorizada por personas que carezcan del equipo autorizado, que está diseñado para eliminar los efectos de tal modificación o alteración del programa portado en esa señal;

Indicación geográfica: significa cualquier indicación que identifica un producto como originario del territorio de una de las Partes o de una región o localidad de ese territorio, en caso en que determinada calidad, reputación u otra característica del producto se atribuya esencialmente a su origen geográfico;

De manera contraria a las prácticas leales del comercio: significa por lo menos prácticas tales como el incumplimiento de contratos, el abuso de confianza, la instigación a la infracción, e incluye la adquisición de información no divulgada por otras personas que supieran, o que hubieran sido sumamente negligentes al no llegar a saber, que la adquisición implicaba tales prácticas;

Derechos de propiedad intelectual: se refiere a derechos de autor y derechos conexos, derechos de marcas, derechos de patentes, derechos de esquemas de trazados de circuitos integrados, derechos de secretos industriales, derechos de los obtentores de vegetales, derechos de las indicaciones geográficas y derechos de diseños industriales;

Nacionales de otra Parte: significa, respecto de derecho de

propiedad intelectual relevante, las personas que cumplirían con los criterios de elegibilidad para la protección previstos por el Convenio de París (1967), el Convenio de Berna (1971), el Convenio de Ginebra (1971), el Convenio Internacional sobre la Protección de los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, Productores de Fonogramas y Organismos de Radiodifusión (1961), el Convenio UPOV (1978), el Convenio UPOV (1991) o el Tratado de Propiedad Intelectual respecto de Circuitos Integrados, como si cada una de las Partes fuera miembro de estos convenios; y con respecto a los derechos de propiedad intelectual no regulados en estas Convenciones "nacionales de otra Parte", se entenderá por lo menos como los individuos que sean ciudadanos o residentes permanentes de esa Parte y también incluirá cualquier otra persona física citada en el Anexo 201.1.

Público: incluye, en relación con los derechos de comunicación y ejecución de las obras previstos en los artículos 11, 11 bis (i) y 14 (i) (ii) del Convenio de Berna, en relación a las obras dramáticas, dramáticas musicales, musicales y cinematográficas o por lo menos, toda agrupación de individuos a quienes se pretenda dirigir y sean capaces de percibir comunicaciones y ejecuciones de obras artísticas, sin importar si lo pueden hacer al mismo tiempo y en el mismo lugar, o en diferentes tiempos y lugares, siempre que esa agrupación sea más grande que una familia y su círculo inmediato de conocidos o que no sea un grupo formado por un número limitado de individuos que tengan el mismo tipo de relaciones cercanas, que no se haya formado con el propósito principal de recibir esas ejecuciones y comunicaciones obras; y

Uso secundario de fonogramas: el uso directo de

radiodifusión o para cualquier otra comunicación pública de un fonograma.

En lo personal, siento que la ratificación del TLC como parte del programa económico de México resulta interesante, y para todas las Partes involucradas en el TLC reedituará en beneficios increíbles en las próximas décadas.

Conclusión: De hecho, la Propiedad Intelectual en México tiene

en marcha por lo menos un 70% del contenido de las disposiciones del TLC en función, por lo que una adecuación integral dentro de los términos establecidos dentro del TLC no sería problemática para México. Por otro lado, y en el supuesto de que no se ratificara el TLC, está claro que nuestro país se encamina hacia la modernidad y la apertura económica como único elemento y fórmula para ser competitivos a nivel internacional y aspirar a tener en lo futuro mayores y mejores beneficios para los Mexicanos.

El Futuro del Estado-Nación

Dr. Paul Kennedy

*Investigador del Departamento de Historia
de la Universidad de Yale, E.U.A.*

Para la mayoría de los ciudadanos, la idea de que no sólo industrias o actividades específicas sino los mismos Estado-Nación se están volviendo anacrónicas, sería profundamente perturbadora. Es verdad que los Estado-Naciones, tal como los conocemos, son creaciones relativamente recientes, primero apareciendo en las "nuevas monarquías" de la Europa de temprana modernidad como España, Francia e Inglaterra. En vista del argumento actual en que la gente se vuelve cada vez más hacia agencias transnacionales o subnacionales, en vez de dirigirse a los propios gobiernos para alcanzar sus metas. Es irónico hacer notar que las monarquías mencionadas emergieron de una mezcla (a la que después se sometieron) de ducados, principados, ciudades libres y otras autoridades localizadas como Borgoña, Aragón y Navarra; y que mientras consolidaban internamente el poder, los Estado-Naciones se impusieron a sí mismas contra instituciones transnacionales como el papado, órdenes monásticas y de caballería y la Liga Hanseática, siendo esta última, en muchas formas, un tipo de corporación multinacional. Ninguna autoridad superior ni la independencia inferior podía ser tolerada en Estado egoísta como la Inglaterra de Enrique VIII o la Francia de Luis XIV. Aún cuando la autoridad se compartía internamente



—como entre la Corona Británica y el Parlamento— permanecía el hecho de que ambas eran instituciones nacionales.

Mientras la moderna nación evolucionaba, adquiría uniformemente sus características básicas, familiares ahora para nosotros, pero frecuentemente novedosas en su tiempo y opuestas a grupos marginados o absorbidos por este proceso de formación del Estado. El tipo de Estado "ideal" —ya que habían excepciones como el multiétnico y multiterritorial Imperio Habsburgo— ocupaba un área geográfica compactada como Francia o Suecia. Por lo tanto poseía fronteras nacionales reconocibles, las cuales, al paso del tiempo, eran supervisadas cada vez más por empleados del gobierno, como oficiales aduanales, policía fronteriza y autoridades de inmigración. Este, junto con sus comparsas Estado-Naciones, era reconocido por la ley y diplomacia internacionales como "soberano" —no había nada sobre él— lo que apenas era una sorpresa, ya que la ley consistía en normas que, por lo menos en principio, los países habían aceptado observar.

Cada Estado desarrolló símbolos (bandera, himno, figuras y eventos históricos, días feriados) para reforzar la conciencia de identidad nacional. Mientras sus escolares estudiaban materias universales como Matemáticas, Ciencias y Geografía, otros elementos en el programa (especialmente Historia), tenían un enfoque y un método de enseñanza de corte nacionalista. El idioma oficial usurpó de modo constante el lugar de las lenguas regionales como el Bretón, el Welsh y el Catalán, a pesar de que la resistencia era profunda y determinada.

También, institucional y económicamente, el Estado-Nación era el centro de todas las cosas. Los

varones adultos eran reclutados o persuadidos a incorporarse a los servicios armados, los cuales cambiaban uniformemente de recaudadoras feudales a reputadas instituciones nacionales. Mientras los gastos del Estado aumentaban para suplir las necesidades tanto internas como externas, estructuras financieras como un Banco Nacional y Departamento del Tesoro evolucionaron; Asambleas Nacionales se levantaron para votar los presupuestos anuales; emergió un sistema nacional de recaudación fiscal y las nuevas unidades monetarias sustituyeron a las antiguas medidas. El sistema económico mercantilista que pretendía promover una reserva de capital nacional, estaba también deliberadamente dirigida a tornar al país fuerte y autosuficiente. La confianza puesta en la provisión extranjera de textiles, hierro, grano y otros bienes fue reducida al producirlos domésticamente, creando empleos y reduciendo así la fuga de divisas. Las conductas navales se esforzaron en asegurar que todo el comercio marítimo fuera transportado en barcos con tripulaciones del país. Conocimiento para manufacturar, digamos, porcelana o nuevos tipos de maquinaria textil, eran graduados por los extranjeros. Todas estas acciones, en la perspectiva de personas como Pitt, Colbert y Federico el Grande intensificarían el poder y la conciencia nacional.

Aparte de la revolución interna, la única amenaza real al Estado-Nación podría venir de otro Estado, buscando acrecentar "su" poder relativo, o de una coalición de estados hostiles. Para asegurar la seguridad nacional, los gobiernos confiaron en una mezcla de medidas militares y diplomáticas (mantener el ejército establecido, crear una flota, formar alianzas o acuerdos contra un rival común). Las guerras, cuando ocurrieran, podrían ser

costosas, pero también servirían para exacerbar el fervor patriótico; el denunciar la "ambición avasalladora" de Francia o la astucia de la "pérfida" Albión, siempre era un buen modo de incrementar la solidaridad nacional. Hacia el principio del presente siglo, los sentimientos nacionalistas estaban siendo reforzados por renovadas carreras navales y armamentistas, rivalidades coloniales, agitaciones de la prensa amarillista y la presión de grupos chauvinistas, y las nociones de "Darwinismo social" de una "lucha por la supervivencia" internacional. No era de admirarse que, por lo tanto, tal cantidad de ciudadanos de los poderes Europeos marcharon dispuestos a la guerra cuando dichos antagonismos explotaron en 1914.

Este acrecentamiento del poder y autoridad del Estado-nación existía no sin ciertas inconveniencias. A pesar del clamor gubernamental de unidad nacional, en Ulster, Alsacia, Cataluña, el Alto Adige, Silesia, Bosnia y miriada de otros lugares, antiguas rivalidades étnicas y patriotismos locales se agitaban bajo la superficie. De "La Riqueza de las Naciones" de Adam Smith (1776) en adelante, números crecientes de economistas, banqueros y hombres de negocios, alegaban que la gente estaría mejor si la mano del estado mercantilista y proteccionista fuera retirada de los asuntos económicos, y el comercio y la inversión operasen de acuerdo a criterios de mercado más que en base a los deseos gubernamentales. La ideología cosmopolita del Liberalismo construida (y desafiada) posteriormente en el siglo XIX, por un movimiento transnacional laboral llamado Marxismo. Cada uno de estos puntos de vista se oponían a la Autonomía demandada por el Estado-Nación; aunque siempre que ocurría una grave crisis internacional —como en 1914 y otra vez en 1939— eran desechados. Los tratados diplomáticos (Versalles,

Locarno, Los acuerdos navales de Washington y Londres) e instituciones (La Liga de las Naciones, La Corte Permanente de Arbitraje de Hague) eran igualmente impotentes para prevenir que los egoístas estados soberanos fueran a la guerra.

Con las dos grandes "guerras totales" de este siglo, libradas por economías desarrolladas y organizadas por modernas burocracias, el triunfo del Estado-Nación parecía completo. Aún los sistemas liberales democráticos insistían en el enroscamiento. La lealtad ciudadana era reclamada en su totalidad; tratar con el enemigo era traición y todo intercambio previo a la guerra se "congeló". Se impusieron controles a la industria y a las inversiones, manejo de metálico y aún a las huelgas laborales, ya que el estado en guerra buscaba extraer la máxima producción posible de su pueblo. La Primera Guerra Mundial generó el pasaporte (la prueba de su propia nacionalidad pero, interesadamente, poseído por el Estado, el cual podía requisarlo cuando así lo creyera necesario). La Segunda Guerra Mundial produjo el "Producto Interno Bruto", una estatagema económica para permitir el completo escrutinio gubernamental sobre la actividad productiva. En ambos conflictos, los gobiernos constantemente aumentaban su control sobre la información. Aún las grandes obras de arte reflejaron la resolución y necesidad nacionales, como en la patriótica interpretación de Enrique V por Oliver o la Octava sinfonía por Shostakovitch.

Después de 1945 estas tendencias menguaron en algo dentro de la esfera económica, pero continuaron fuertes en la vida política. Los arreglos internacionales, financieros, comerciales tales como el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial, y el GATT, buscaban verificar una repetición del daño

causado por el proteccionismo y el autarquismo interbélico; el comercio exterior y el flujo de inversiones se disparó. Pero las tensiones crecientes, producto de la Guerra Fría, afectaron gravemente el clima de las relaciones internacionales y apuntaron hacia la continuada importancia de la seguridad "nacional". Las Naciones Unidas implementadas como una versión mejorada de la Liga de las Naciones, sufrió en proporción a las riñas de las superpotencias, ejerciendo su derecho de veto sobre las mociones de una u otra. Amenazas externas eran estudiadas por consejos de seguridad nacional o cuerpos similares; dondequiera que un Presidente Norteamericano fuera —aún de vacaciones— a su lado estaba el "consejero de seguridad nacional". Esta se utilizó para justificar casi cualquier cosa, desde la construcción de un sistema de autopistas, hasta el otorgamiento de becas de ciencia y tecnología. También se usó negativamente, para retener cierta información, restringir la entrada a inmigrantes específicos, prohibir el comercio y viajes a países particulares y suspender la transferencia de tecnología. A la altura de la Guerra Fría, mientras los Estados Unidos y la URSS derramaban cientos de billones de dólares anualmente en gastos para la defensa, los observadores se preguntaban si cada uno de los países mencionados no se había convertido en un "estado de seguridad nacional"; otros, preocupados por el cambio en el capital: científicos, ingenieros y técnicos dentro de la carrera armamentista, temían el efecto sobre la competitividad nacional a largo plazo.

Tales maneras de pensar se afianzan poderosamente hoy en día. Por supuesto, durante las tensiones de la Guerra Fría, era difícil alegar que las amenazas hacia la propia gente eran, en primer lugar, de naturaleza militar, y de que el Estado-Nación permanecía como actor principal en

el drama de los asuntos mundiales. Aún con ese conflicto eliminado, expertos en seguridad nacional y oficiales del Pentágono pueden encontrar muchas amenazas potenciales a la estabilidad internacional y áreas para mantener grandes fuerzas defensivas. La existencia de decenas de miles de ojivas nucleares en los estados que conforman la ex-Unión Soviética y el hecho de que su posesión sea incierta; la posibilidad de otro fracaso en las relaciones Arabe-Israelíes; conflicto étnico en los Balcanes y otros lugares, regímenes volátiles en Libia, Irak, Corea del Norte; la aparición de grandes poderes regionales como India y China; la proliferación de armamento sofisticado en áreas conflictivas alrededor del Globo: todos éstos implican la necesidad continua del poder militar, controlado por el Estado-Nación y sus instrumentos (Pentágono, Consejo de Seguridad Nacional, Jefes de Personal) trabajando junto con las estructuras de seguridad internacional (OTAN, Tratado de Defensa, Japón, Estados Unidos,...)

Estas suposiciones tradicionales están colocándose bajo presión creciente; de cualquier modo, simplemente por la manera en que nuestro mundo está cambiando. Con el cese a la Guerra Fría, muchos escritores ahora arguyen que las rivalidades militares y carreras armamentistas están siendo reemplazadas por rivalidades económicas, carreras tecnológicas y varias formas de guerra comercial. En consecuencia, el lenguaje utilizado para describir el comercio e inversión internacionales se ha vuelto cada vez más "militarizado": industrias descritas como "sitiadas", mercados "capturados", o "rendidos" y tasas accionarias comparativas sobre bienes de alta tecnología se examinan tan ansiosamente como los tamaños relativos de los barcos de guerra antes de 1914. Aún los

expertos en seguridad nacional hoy admiten la importancia de las dimensiones económicas del poder y conceden que instrumentos tradicionales, tales como ejércitos y fuerzas navales, no pueden ser desplegadas contra los retos económicos. Aunque este cambio parece novedoso, de hecho la antigua manera de pensar permanece: El Estado-Nación es todavía el centro de todas las cosas, comprometido en un incesante combate por la ventaja sobre sus similares. Un orden mundial y neomercantilista persiste, aún si recurrir a la guerra no es considerado como una opción.

Expertos en tendencias internacionales apuntan a diferentes causas de preocupación y a amenazas frescas a la seguridad. La sobrepoblación en los países más pobres del mundo podría producir guerras por los recursos, exacerbar las tensiones étnicas, contribuir a las inestabilidades sociales y avivar el expansionismo externo. Una inundación migratoria de las partes más pobres y afligidas del globo hacia los países más ricos y pacíficos, no sólo acarrearía costos sociales, sino también crecientes antagonismos raciales. Las tasas de crecimiento poblacional, diferenciado de los grupos étnicos dentro de las mismas fronteras nacionales, son susceptibles de incrementar las tensiones ya existentes. Los efectos de la explosión demográfica en el ecosistema podrían amenazar los intereses nacionales. Aparte del riesgo creciente de las guerras por los recursos sobre las mermantes reservas de agua, tierra de pastoreo, bosques y demás, el daño ambiental amenaza la prosperidad económica y la salud pública. Además, tal daño penetra la producción alimentaria mundial, mientras la población aumenta a un ritmo de un billón por década, lo cual podría ocasionar hambre masiva y dar pauta a inestabilidades socio-políticas, guerras de recursos y relaciones deterioradas entre los

pueblos más ricos y más pobres de la tierra.

El Estado-Nación y su seguridad también están potencialmente amenazados por la nueva división internacional del trabajo y producción. La lógica del mercado mundial no presta atención a dónde un producto es manufacturado, pero los planificadores de la defensa —manteniendo la línea tradicional de pensamiento en seguridad nacional— están más preocupados. ¿No es vital, para un país, alegar, el mantener su propia industria electrónica y de computadoras, el preservar embarques e industria aeroespacial; ser capaz de producir su propio software, tanto para propósitos militares o no?

Tendencias económicas no bienvenidas también podrían afectar indirectamente el poder nacional. Una nación podría ser dañada gravemente si su industria cárnica o de lácteos —tal vez una fuente amplia de ganancias por exportación— fuera devastada por el advenimiento de métodos biotecnológicos de producción alimenticia de alguna otra parte; si su industria átomo fuera borrada del mapa por la invasión al mercado local de rivales más eficientes, o si el diseño y la producción de alta tecnología se desplazara a otros países y la base de la industria nacional fuere erosionada.

La revolución financiera internacional trae sus propios desafíos a la soberanía asumida por el Estado-Nación.

El mundo sin fronteras implica una cierta rendición del poder del Estado sobre su propia moneda y políticas fiscales. Tal sometimiento podría acarrear prosperidad, pero si el sistema financiero internacional es inestable, hay poca o nula autoridad para controlar el flujo masivo de

divisas. Con el volúmen de los intercambios monetarios diarios como resultado del Producto Nacional Bruto de muchos países, los gobiernos individuales y ministerios de finanzas tienen mucho menos control sobre el sistema que el que tenían hace un cuarto de siglo. Simplemente el tener conocimiento de la desaprobarción del mercado a ciertas medidas (como el aumento de impuestos) pueden disuadir a los denominados gobiernos soberanos de implementarlos.

Aunque muy diferentes en forma, estas tendencias variadas que van del calentamiento global al comercio de 24 horas son transnacionales por naturaleza, cruzando fronteras alrededor del mundo, afectando a sociedades distantes y recordándonos que la tierra, a pesar de todas sus divisiones, es una sola unidad. Están sumamente fuera del control de las autoridades del Estado-Nación tradicional; ambos en el sentido directo de que las naciones no pueden prevenir la entrante fluctuación atmosférica en el sentido indirecto de que si rechazaran actividades tales como el cultivo biotecnológico, robótica y comercio con el extranjero, qué no los detendría para operar en algún otro lado. Finalmente estos desafíos no pueden tomarse por fuerza militar, lo cual es la manera normal con la que los estados han manejado amenazas a su seguridad; divisiones armadas y convoyes tienen sus propios usos, pero son incapaces de prevenir la explosión demográfica mundial: detener el efecto invernal, poner un alto al comercio con extranjeros, negar la entrada de fábricas automatizadas y agricultura biotecnológica en otros países, etc.

Estos desarrollos, junto con retos secundarios como el terrorismo y las drogas, han sugerido a algunos autores que "nuevas" amenazas a la seguridad nacional e internacional

están desplazando a las "viejas" amenazas de la guerra nuclear y la convencional guerra a gran escala; los gobiernos deben, por lo tanto, cesar en su obsesión de peligros militares y concentrarse en las medidas para lidiar con retos muy diferentes para el bienestar nacional.

Tal sugerencia probablemente exagera la magnitud de los cambios recientes en los asuntos mundiales. Tiene mucho más sentido pensar en estas nuevas amenazas a nuestro modo de vida, como paralelas a las más antiguas y tradicionales amenazas a la seguridad, más que reemplazándolas. Aún así, la carrera bélica soviético-norteamericana pierde su significado; habrá muchas armas nucleares en este planeta; los mismos poderes nucleares también permanecerán, y si los intentos para defender la proliferación tienen éxito, se les anexarán en el futuro otras naciones, tal vez menos escrupulosas y casi seguramente localizadas en regiones más turbulentas del planeta que en Europa Occidental y Norteamérica.

Los conflictos regionales, guiados por su propia dinámica socioeconómica, cultural o étnica son poco susceptibles de desaparecer, y en muchas partes del mundo bien podrían incrementarse en número y alcance mientras se intensifica la lucha por los recursos. Después de todo, la continua relevancia de los Estado-Naciones y los poderes militares se demostró ampliamente en la Guerra del Golfo Pérsico (1990-1991).

Por lo tanto, las fuerzas armadas permanecerán y en ocasiones serán utilizadas; por esta tradicional dimensión militar de la "seguridad", coexistirán cada vez más con las dimensiones no militares descritas anteriormente, obligando a políticos y a sus públicos a redefinir su terminología y replantear políticas.

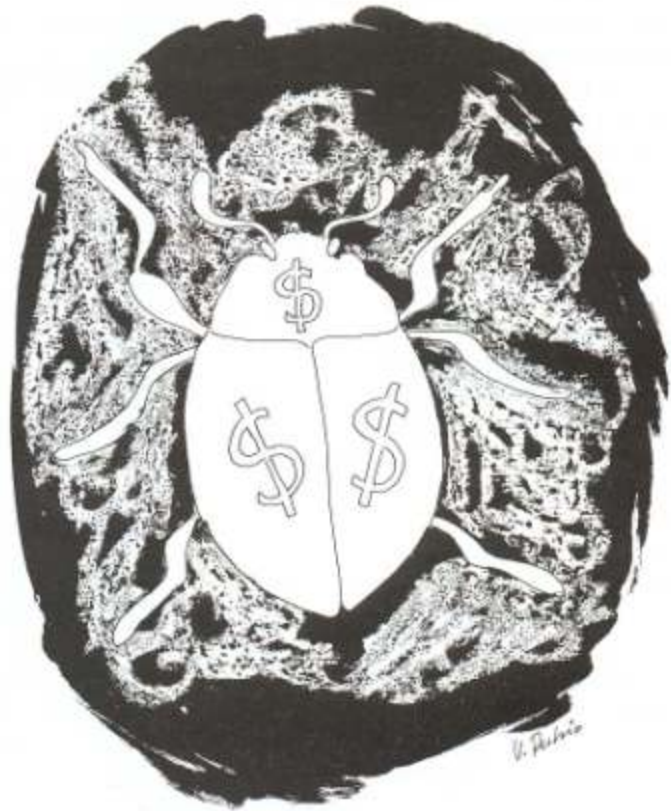
De hecho, en algunas ocasiones, también podemos esperar la combinación de las "nuevas" y "viejas" cuestiones; las inestabilidades sociales causadas por la presión poblacional y la disminución de recursos podría tener lugar en regiones (Asia del suroeste, por ejemplo) donde la proliferación de armas, tensiones étnicas y disputas territoriales han sido, desde hace largo tiempo, una amenaza para la paz. Mientras tanto, la desaceleración de la carrera en armamento nuclear podría, irónicamente, producir dos tipos distintos de amenaza: el problema más tradicional de cómo prevenir que cientos o miles de ojivas y misiles ex-soviéticos caigan en manos "equivocadas", y la nueva, y tal vez más dificultosa tarea, de vérselas con masas de desperdicios nucleares, que son un profundo daño ecológico.

En ambos casos, uno sospecha que hombres de Estado y sus consejeros pugnan apresuradamente para pensar acerca de las implicaciones de estas nuevas amenazas, y sólo el observador más optimista puede suponer que harán lo correcto en cada ocasión. Pero, ¿qué significa hacer lo incorrecto?

En un sentido más amplio e integrado, la seguridad "nacional" se vuelve cada vez más inseparable de la seguridad "internacional", y ambas asumen una definición mucho más extensa; en el lugar del más estricto concepto militar está emergiendo una definición más grande que puede conjuntar un espectro completo de retos, nuevos y viejos. De hecho, eventualmente podríamos llegar a la conclusión de que la amenaza a la seguridad nacional no significa nada en el planeta que se enfrenta a la

salud del pueblo, bienestar económico, estabilidad social y paz política.

El problema con tan inclusiva definición es, de cualquier modo, que adolece del drama, claridad y proximidad de una amenaza militar a la seguridad nacional. Cuando un



ejército enemigo está asolando al aliado o la madre patria está en la mira de miles de misiles, la opinión pública se moviliza relativamente fácil. Pero mucha gente aún hace distinción entre "alta política" (esto es, claras amenazas a la nación) y "baja política" (riñas económicas, propuestas de reforma ambiental, negociaciones comerciales); y mientras los asuntos de baja política

atraen ahora grandes cantidades de atención, podría ser todavía más difícil convencer al público y a los políticos a realizar los sacrificios necesarios para encarar las nuevas amenazas de lo que era en el periodo del antagonismo bipolar.

Estos cambios globales también hacen cuestionar la utilidad del mismo Estado-Nación. El autor autónomo clave en los asuntos políticos e internacionales de los pocos siglos anteriores, se muestra no solamente perdiendo su control e integridad, sino como la unidad errónea para manejar nuevas circunstancias. Para algunos problemas es demasiado grande para operar efectivamente; para otros, es demasiado pequeña. En consecuencia, existen presiones para una "reubicación de la autoridad" tanto en sentido ascendente como descendente, creando estructuras que pudiesen responder mejor para las fuerzas del cambio de hoy y del mañana. Tales hechos han captado enorme atención, esto se refiere no solamente al resurgimiento de los participantes transnacionales, como son las grandes corporaciones y bancos, o al levantamiento de un sistema de comunicación global muy por fuera del control de gobiernos individuales. También se refiere al papel creciente que juegan los acuerdos e instituciones internacionales, razonando que si los nuevos retos son mundiales, puede hacerseles frente solamente en una escala mundial a través de agencias transnacionales y políticas de acuerdo común, en un rango que va de una mayor consulta y cooperación entre las democracias industriales líderes (las cumbres G-7), a tratados que prohíben el uso de compuestos fluorocarbonados, el impulso de los roles y recursos de agencias internacionales como la ONU, UNESCO, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Hasta donde lo anterior pueda contribuir a la paz y la estabilidad —por ejemplo en el uso

incrementado de las fuerzas pacificadoras de Naciones Unidas en tantas zonas regionales problema— esto es un desarrollo bien recibido; y si resultan ser generalmente exitosos (una interrogante enorme en el caso de los lugares como Bosnia), esto podría impulsar a futuro el *status* de cuerpos internacionales *vis a vis* instrumentos nacionales y políticas.

También emergiendo se encuentran organizaciones "supra-nacionales" de tipo regional, especialmente para propósitos comerciales. Mientras los pronósticos de la inminente división del mundo desarrollado en tres bloques y sus satélites podría ser prematura, la creación de algo como el TLC involucra acuerdos para reducir la integridad económica nacional; dentro de las fronteras de la zona misma, las diferencias nacionales comenzarían a desvanecerse. Este proceso es aún más avanzado en la Comunidad Europea, cuyos gobiernos y parlamentos nativos han acordado ceder de la tradicional soberanía nacional para así obtener mayor poder económico y unidad política; y es precisamente porque se han ido tan lejos que existe una profunda controversia política entre los integracionistas y aquellos que se oponen a la erosión adicional de los poderes nacionales.

La reubicación de la autoridad del Estado-Nación a unidades más pequeñas, está guiada principalmente por desarrollos económicos y tecnológicos. El rompimiento de las fronteras a través de Europa, por ejemplo, permite el surgimiento (en muchos casos resurgimiento) de zonas económicas regionales, las cuales habían sido restringidas por sistemas nacionales de aduana y aranceles. Mientras se desarrollan nuevas relaciones comerciales, los precedentes desaparecen; Slovenia trata cada vez más con Austria y

menos con Serbia, Alsacia y Lorena; se integra más con Baden-Württemberg que con París, el norte de Italia cultiva alianzas con los estados alpinos más que con Calabria o Sicilia. Los estados americanos individuales, frecuentemente frustrados por la falta de interés mostrada por el gobierno federal, abren sus propias "misiones" en Tokio y Bruselas, para poder conducir la diplomacia de comercio y exportaciones. Ciudades rusas como San Petersburgo se declaran a sí mismas como "zonas libres" y así traer la inversión extranjera.

Muchos de estos desarrollos son suficientemente inocentes y bienvenidos por los economistas de libre mercado, con la base de que el concepto sin restricciones sigue su propio (y más beneficioso) curso. Pero esta reubicación de la autoridad hacia abajo, también acarrea con ella el riesgo de la desintegración nacional, por lo menos en sociedades donde las rivalidades étnicas y las fronteras disputadas, alimentan las diferencias regionales, mientras, los ejemplos más espectaculares de este decaimiento de la cohesión nacional han sido presenciados recientemente en la Unión Soviética y Yugoslavia,

en otras partes del mundo hay multitud de ejemplos. En gran parte de Africa, el Estado estilo europeo se resquebraja, las fronteras son penetradas, y las rivalidades regionales y étnicas se levantan. Esta cuestión de "centro vs provincias" o "unidad vs diversidad", también lleva a las naciones observadoras a diferentes posiciones políticas. Una Alemania culturalmente homogénea podría inclinarse a simpatizar con los reclamos autonomistas de Eslovenios y Croatas en Yugoslavia,

mientras que gobiernos con sus propios problemas étnico-regionales (España, por ejemplo) están comprensiblemente nerviosos en cuanto a impulsar movimientos separatistas en cualquier parte. En todos estos tensos debates sobre la intervención internacional (como ejemplo: asistir a los Kurdos) corre la cuestión

mayor de la legalidad e integridad del Estado-Nación.

Con presiones poblacionales fraguándose en varias partes del globo, la lucha creciente por los recursos y la revolución de las comunidades frecuentemente avivando animosidades étnicas más que producir ciudadanos del mundo, los



desafíos de la autoridad nacional —especialmente en las zonas más pobres del planeta— bien podrían intensificarse. Hace dos siglos, Emmanuel Kant observó que la naturaleza empleaba dos medios para separar a los pueblos: “diferencias de lenguaje y de religión”, ambas tendientes a producir “odio mutuo y pretextos para la guerra”.

Al pasar del tiempo, Kant tenía la esperanza de que el “progreso de la civilización” finalmente culminara en un acuerdo pacífico entre todos. Tal vez así sea algún día,

pero la evidencia presente sugiere que queda un largo camino por recorrer y el progreso de la “civilización” no está aguantando el paso de aquellas tendencias que están transformando nuestro planeta y desafiando nuestros arreglos políticos tradicionales. Por el contrario, fuerzas fundamentalistas, en parte como reacción a la globalización, reúnen fuerza para azotar espaldas; mientras que aún en las democracias, los movimientos nacionalistas y antiextranjeros ganan terreno, todo lo cual daña sus oportunidades a largo plazo de prepararse para el futuro.

* Traducción al español para *Quórum* por Ramón González Solano.

1968: El Movimiento Estudiantil, una Gran Experiencia Histórica para el Pueblo Mexicano

Dip. Javier Centeno Avila

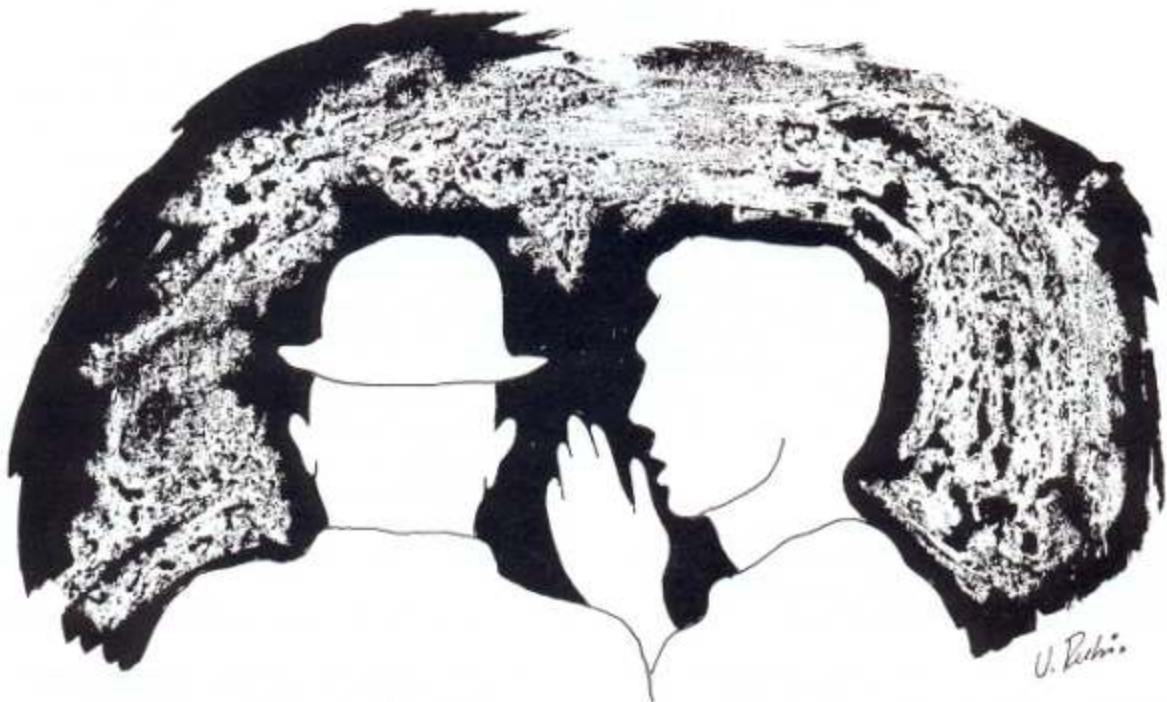
Secretario del Comité Editorial de la H. Cámara de Diputados

En honor de los caídos y de todos los participantes

El México contemporáneo, con ciertas libertades democráticas y pluralidad política, con mayor respeto a las garantías individuales, no podría concebirse sin el movimiento estudiantil de 1968.

Desde luego, no se desconocen los fenómenos del fraude electoral,

los desequilibrios en la competencia política, el que todavía existan limitaciones en el ejercicio de los derechos civiles, el que aún no exista democracia plena que permita la alternancia en el poder; sin embargo, el clima político de nuestro país ha variado, apuntando hacia una sociedad en transición democrática.





A veinticinco años de distancia, es necesario señalar que el movimiento politizó masivamente a los jóvenes de aquel entonces, y hoy son varios de ellos figuras prominentes del plano nacional. Puso de manifiesto el autoritarismo del régimen presidencialista, y abrió los cauces para la expresión democrática de la sociedad mexicana.

El movimiento estudiantil manifestó el descontento popular acumulado durante décadas, ante un desgastado sistema político.

Cuestionar la legitimidad del régimen político mexicano y más aún,

enfrentarse valientemente a él, por medio de la movilización organizada desde la manifestación hasta la huelga general, costó muchas vidas de jóvenes y del pueblo mexicano, debido a la intolerancia gubernamental y a su incapacidad para el diálogo.

El movimiento se generó por la intervención brutal de los granaderos en un conflicto estudiantil del día 26 de julio. Rápidamente esta lucha adquirió dimensiones nacionales que en pocos meses borró la credibilidad del gobierno.

No existía en el país organización partidaria capaz de dirigir por sí sola la inconformidad masiva de los jóvenes; la espontaneidad del movimiento superó los viejos organismos tradicionales de control estudiantil o político. Es así como el propio movimiento tuvo que darse una dirección colectiva, representativa: el Consejo Nacional de Huelga (CNH), órgano que tenía amplia relación con las bases estudiantiles y por lo tanto sus iniciativas y decisiones eran legítimas.

Para aglutinar el movimiento, se levantaron las demandas más sentidas en aquel momento y se concretaron en un Pliego Petitorio, el cual se constituyó en la bandera política. Los puntos exigidos fueron:

- a) Libertad a los presos políticos.
- b) Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, jefe

y subjefe de la policía, así como también del teniente coronel Armando Frías, jefe del cuerpo de Granaderos.

c) Extinción del cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.

d) Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, relativos al delito de disolución social, instrumento jurídico de la agresión.

e) Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.

f) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades, a través de policía, granaderos y ejército.

Los estudiantes convocaron al gobierno para la resolución del Pliego, mediante el diálogo público, el cual jamás se realizó.

El gobierno mexicano, ante una movilización masiva, autónoma e independiente, con banderas de carácter político y social, fue incapaz de dar una solución política; lejos de concertar o negociar, tuvo que recurrir a la represión para sostener el principio de autoridad.

Los argumentos para justificar la violencia hacia el pueblo fueron:

Que se estaba frente a una conjura internacional, que buscaba boicotear los Juegos Olímpicos y desprestigiar al país, y que era necesaria la defensa del orden y de las instituciones ante la amenaza de agitadores comunistas. El régimen presidencialista mexicano acudió a la represión más violenta del México contemporáneo el día dos de octubre de 1968, con el objetivo de acabar el

movimiento ante la proximidad de la Olimpiada, por lo cual para todo mexicano consciente, el dos de octubre no se olvida.

Este baldón lo ha tenido que cargar el sistema político mexicano, que continúa siendo autoritario y presidencialista.

De la experiencia histórica de 1968 todo mundo aprendió. La izquierda se ha cristalizado en múltiples organizaciones democráticas; ha comprendido que transformar al sistema político mexicano, sustancialmente, es más complejo que un movimiento y que se requiere de una amplia organización, de un programa que responda a los intereses populares y sobre todo de la voluntad popular, que permita cambiar la correlación de fuerzas y democratizar al país.

El gobierno observó la necesidad de realizar una política diferente de apertura democrática, de mayor pluralidad, e implementó una política educativa de fortalecimiento de la educación media superior y superior para eliminar la inconformidad.

Los gobiernos posteriores a 1968 han realizado sucesivas reformas políticas en la búsqueda de consenso y legitimación, y han hecho algunas concesiones democráticas, manteniendo en todo momento el control de los cambios, para garantizar la hegemonía del partido de Estado, el PRI.

Esto se observó con nitidez después del boom electoral del Frente Democrático Nacional (FDN), en 1988, que obligó al sistema político a hacer más transparente el proceso electoral mexicano.

El movimiento estudiantil de 1968 es un verdadero parteaguas en la historia de México, entre otras

razones, porque evidenció la crisis del sistema político mexicano, pero no se le debe mitificar, ya que las conquistas democráticas no obedecen a un solo momento histórico, sino que son producto de un proceso de lucha constante.

Hoy se conmemoran 25 años de la lucha ejemplar y entrega de la juventud estudiantil mexicana; es necesario recuperar toda la experiencia histórica para nuestro

presente y para la construcción del futuro.

Es evidente que la historia la escriben los vencedores y que el discurso oficial actual seguirá guardando silencio o expresándose lacónicamente respecto de este movimiento, pero también es evidente que las clases trabajadoras y populares sacarán a la luz la verdad histórica y escribirán la historia real, en el momento preciso.

La Globalización y la Cultura Nacional

Profr. Francisco Leonardo Saavedra

Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas

La cultura, como expresión globalizadora de lo objetivo y de lo subjetivo del quehacer humano en su contexto histórico y social, define a cada momento el perfil del hombre en su individualidad y los conjuntos sociales más o menos amplios, que pueden abarcar desde pequeñas comunidades hasta naciones enteras o incluso, conjuntos más grandes; sobre todo en nuestro tiempo, en el que la revolución científica, técnica e industrial hace cada vez más universal al hombre y homogeneiza formas de producción, de consumo, hábitos, actitudes y habilidades; aunque también se observa una disposición al aglutinamiento y defensa cultural de comunidades que sienten que este proceso de universalización tiende a violentar los rasgos esenciales que definen la personalidad de sus pueblos y que lo hacen diferentes frente a otros.

El reto que ahora tienen la mayoría de las comunidades en el mundo y, en especial, las naciones subdesarrolladas, es alcanzar un equilibrio entre las ventajas que representan para el hombre moderno todos los avances científicos y tecnológicos y el acercamiento a través del conocimiento más amplio de los rasgos distintivos de otras comunidades, con la valoración y recreación diaria de todo lo que ha creado una personalidad propia.

Este equilibrio se tiene que dar, pues el pueblo que apuesta a la modernidad por encima de su perfil, corre el riesgo de enajenar su espíritu y, en consecuencia, perder el rumbo propio dentro de un universo cada vez más cambiante, y desaparecer o ser absorbido por otra u otras culturas. Por otro lado, aquel pueblo que se refugie en sí mismo y exclusivamente en



su pasado, sin valorar los cambios y las aportaciones universales, estará condenado también a ser borrado, tarde o temprano, porque la fuerza de los cambios son, ahora más que en otros tiempos, procesos generales en el mundo.

Nuestro país, que está cada vez más involucrado en el proceso de globalización mundial a partir de la posible formalización de un bloque de naciones que tiene marcadas diferencias culturales, sobre todo por el origen nuestro, forjado en el encuentro y fusión de las naciones indígenas que habitaban en esta región del mundo, y la cultura latina, expresada en la conquista española, y las culturas sajonas que permean a las naciones que se ubican al norte de la República Mexicana, tiene que defender la personalidad de este pueblo que se forjó en un mestizaje no sólo racial, sino también cultural y psicológico.

En efecto, la personalidad del pueblo mexicano se ha ido forjando durante siglos a partir de las culturas autóctonas como la olmeca, la azteca, la maya y otras, creadoras de notables avances en la medicina, en la arquitectura, en la escultura, en la pintura, en el cómputo del tiempo, con mayor precisión que los europeos de su tiempo y muchas otras expresiones que hacían del indígena un hombre sobrio, discreto y digno.

La conquista conoció, de parte de los dominadores, desde las formas más violentas del sometimiento corporal y de la mente, hasta las más elevadas expresiones del humanismo con los frailes misioneros, formados dentro de los fundamentos renacentistas como: Bartolomé de las Casas, Toribio de Benavente, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga o Alonso de la Veracruz; de tal manera que el mestizaje no sólo fue de sangre, sino también del pensamiento.

La fusión de razas y culturas que venían de la profundidad de los tiempos, pues los españoles soporaban la carga de ocho siglos de dominio árabe, con la mezcla de las naciones indígenas y la llegada de la raza negra africana, creó un mundo colonial extraordinariamente plural en razas y castas, formas de pensamiento, producción, consumo y quehacer cotidiano. Sin embargo, esa pluralidad no fue ningún obstáculo para la preponderancia de los españoles; su hegemonía estuvo lejos de borrar lo indígena, y sucedió todo lo contrario: las dos culturas se entrelazaron para dar lugar a la cultura mestiza que terminó por imponerse y erigirse en síntesis del choque y la fusión de la que surgió un pueblo con una nueva psicología.

La Colonia, efecto y causa, resumió y originó, con el marco de la cultura dominante, desde las formas más abstractas del pensamiento, hasta los conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y prácticas más elementales de la nueva sociedad y, por lo tanto, de una nueva cultura con múltiples expresiones, donde coexistían —a pesar de la violencia de los conquistadores más contumaces— el mundo prehispánico que se empeñaban en preservar las comunidades indígenas más aisladas y los centros culturales de la élite.

Esa convivencia de lo español, lo indígena y las expresiones mestizas, le dieron el camino por el que transitaría la nueva sociedad. Ese camino ha sido y debe ser, en esta época de la nueva modernidad, el de conocer, valorar y aclimatar a la forma de ser del pueblo mexicano y a los intereses de la nación, todas las aportaciones que nos puede hacer el mundo; pero al mismo tiempo, mantener lo que nos ha dado una personalidad propia y un elevado nivel espiritual y material; porque la cultura, con ser una totalidad, tiene aspectos que no enriquecen ni

fortalecen el alma de los pueblos, sino que los degradan y los sumen en el atraso.

Si no es imposible, si verdaderamente difícil, al menos en un trabajo de estas dimensiones, penetrar en las profundidades de definir o puntualizar lo que debe preservarse o defenderse de la cultura nacional y lo que debe superarse; sin embargo, a riesgo de caer en un esquematismo estéril o en una parcialidad tal que resulte una idea hueca, me atrevo a afirmar que hoy resulta un imperativo, ante la avalancha de productos materiales, de valores, de formas de concebir la cotidianidad y de vivirla en el trabajo, en el descanso y en la recreación, reflexionar individual y colectivamente sobre lo que ha sido nuestro pasado, lo que hemos construido como pueblo, no sólo en el terreno de lo material y funcional, según la concepción de cada época, sino también el plano del conocimiento, de las más diversas manifestaciones artísticas, de las costumbres y de la práctica política que nos ha permitido, en algunos momentos, ser dueños de nuestro propio destino.

Defender lo prehispánico, no como una exaltación folklórica que no valora y que, por el contrario, denigra. Defender lo indígena, no con la visión de la cultura occidentalizada, sino a partir del respeto mismo de su cosmovisión.

La Colonia, con todo lo que representó, finalmente aportó al nacimiento de nuestra nación un conjunto variado y rico de expresiones culturales en todos los campos del quehacer humano, y es el origen mismo de nuestro perfil como pueblo. De tal manera que, si la élite gobernante introdujo muchos de los valores artísticos que se desarrollaban en Europa, como el gótico, el plateresco, el barroco o el neoclásico, en materia de construcción de edificios, de

música o pintura, muchas de esas expresiones fueron ejecutadas por manos indígenas, mestizas o criollas, como en el caso de don José Luis Rodríguez Alconeda y, sobre todo, de don Miguel Cabrera, pintores destacadísimos.

En el campo de las letras, la filosofía y las ciencias también hubo aportaciones de gran importancia. Así, surgieron sabios como don Antonio Valeriano, llamado el Cicerón indio; Martín de la Cruz, quien escribe la primera obra sobre yerbas medicinales, entre otros representantes de la raza vencida. "El siglo XVII, el primero del Virreinato ya sólidamente estructurado —dice Lombardo Toledano— produce tres personajes de valor universal, que despiertan en Europa un nuevo interés por México y una justificada admiración por su obra: Juan Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora. El primero estudia aquí y a los veinte años parte a España con el fin de darle mayor brillo a su Siglo de Oro. Sor Juana, a pesar de la brevedad de su vida creadora, que parece relámpago, es hasta hoy la figura más grande de la lírica mexicana, pero fue también un caso extraordinario de amor al saber, preocupándose por igual de las matemáticas y la historia. Sigüenza y Góngora, discípulo de Descartes y enemigo de la tradición escolástica, fue poeta, matemático, astrónomo, cosmógrafo, historiador, cronista, biógrafo y técnico en fortificaciones y artillería. Investigó las civilizaciones indígenas y, como dice Alfonso Reyes, representa y suma toda la cultura de la Nueva España de su tiempo." ¹

Al finalizar el siglo XVIII, el arte neoclásico, expresado en la arquitectura, la pintura, el grabado y la escultura dejó obras extraordinarias como: El Palacio de Minería, obra del valenciano Manuel Tolsá, o la Iglesia del Carmen, en

Celaya, de don Francisco Tresguerras; en el grabado debe mencionarse a don Jerónimo Antonio Gil, notable grabador de medallas, así como dibujante destacado; la pintura neoclásica se plasmó en la cúpula de la catedral y el plafond de la capilla del Palacio de Minería; en la escultura destaca la estatua de Carlos IV, realizada también por Tolsá, y finalmente, el dibujo fue cultivado por Antonio Gil y por Rafael Ximeno y Planes, que en el desnudo masculino dieron una idea del hombre nuevo, a semejanza de los pintores y escultores renacentistas.

La estructura económica y social heredada de la Colonia no sufrió cambios sustanciales en todo el siglo XIX, y hasta, al menos, las dos primeras décadas del presente; aunque se incorporaron una serie de elementos que permitieron ir preparando las transformaciones impulsadas por la Revolución Mexicana. No se puede decir lo mismo de la esfera política y cultural, porque a partir de la independencia y hasta la época señalada anteriormente, se da un conjunto muy amplio de hechos que empiezan a transformar al país y que, desde luego, representan impulsos muy amplios para el desenvolvimiento cultural de la nación.

Bien podría decirse que los fenómenos en que descansa todo el desarrollo de la nación son las siguientes: una lenta pero persistente transformación económica; el establecimiento y desenvolvimiento del Estado-Nación; el afianzamiento de la independencia política de la nación; la diversificación de las relaciones internacionales del país; la formación de una conciencia nacionalista y antiimperialista; una gran diversidad y pluralidad ideológicas; la progresiva tendencia al individualismo como eje de la conducta humana, desde luego, el desenvolvimiento de expresiones

culturales nuevas, en medio de todo lo acumulado en el pasado.

El romanticismo, el costumbrismo, el realismo y el modernismo se convierten en las grandes corrientes, escuelas y estilos en la literatura, la poesía y otras formas de expresión artísticas. Desde la primera novela hispanoamericana: "El Periquillo Sarmiento" de Joaquín Fernández de Lizardi, hasta las aportaciones de los autores realistas del porfirismo como: José López Portillo, Emilio Rabasa, Federico Gamboa o Heriberto Frías; los poetas modernistas: Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón y Amado Nervo; y los románticos como Manuel Acuña y Manuel M. Flores.

De estas corrientes hay que mencionar en forma especial al costumbrismo y al realismo, para el conocimiento de lo que fue la sociedad mexicana del siglo XIX, a través de las obras de Guillermo Prieto, Manuel Payno, José T. Cuéllar y Manuel Altamirano, entre otros, además de los ya mencionados. Esta literatura captura en cuadros a personajes, hábitos y actitudes de la sociedad en su conjunto y de prototipos de personas, son, cada uno de sus párrafos, como imágenes en movimiento. Puede decirse que lo que hicieron los literatos costumbristas o realistas al capturar la imagen social, lo hizo en el terreno de la pintura don José María Velasco, al capturar el paisaje mexicano.

La literatura, no sólo como creación artística, sino como parte de la lucha política, produjo obras que son parte del patrimonio cultural de la nación; sobre todo, las grandes obras de carácter histórico y filosófico que se escribieron a partir de los años treinta. El "Cuadro Histórico de la Revolución de Independencia" de Carlos María de Bustamante. El "Ensayo crítico de las

revoluciones de México desde 1808 hasta 1830", de Lorenzo Zavala. José María Luis Mora, el principal ideólogo liberal de la primera mitad del siglo XIX, publica en París sus "Obras sueltas", en 1837. Mariano Otero da a conocer sus "Obras" en 1842 y Lucas Alamán, el más destacado pensador de los conservadores de esta época, en 1849 publicó su "Historia de México". Debe mencionarse también, entre otros documentos importantes, el discurso de Gabino Barreda, llamado "Ovación Cívica" al triunfo de la República Restaurada, en la que plantea la historia de México, ante la perspectiva del positivismo. Asimismo, la obra histórica, cumbre de la visión positivista: "México a través de los siglos", de varios autores, dirigida por Vicente Riva Palacio, que apareció entre 1884 y 1889.

Esencial para el desarrollo de la cultura en México fue la obra educativa de los liberales durante el siglo pasado, empezando por la escuela lancasteriana, que a principios de la década de los veinte rompió con el monopolio del clero en la educación básica y la reforma educativa de don Valentín Gómez Farias en 1833, creada por la Real y Pontificia Universidad de México, por inútil, irreformable y perniciosa. Continuada de esta política fue la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867, por medio de la cual se le da una orientación científica a la tarea educativa y se crea la Preparatoria Nacional, entre otras virtudes de la ley mencionada. Importantes también fueron: El Congreso Higiénico y Pedagógico de 1882 y los Congresos de Instrucción de 1889 y 1891.

Dentro de las tareas educativas y su impacto en la sociedad, sobresale la Academia de San Carlos que en el terreno de la pintura, la escultura y el grabado, le dio un gran impulso a

la cultura en México, sobre todo con la presencia de algunos artistas extranjeros como el pintor catalán: Pelegrín Clavé o Eugenio Landesio, que dirigieron esta institución o la orientaron como docentes.

También en este siglo se desarrolla la música popular, en especial el corrido, que surgió a fines del siglo XVIII como derivación del romance. Aparece el mariachi y lo que puede denominarse como género musical nacionalista, en la época de la intervención francesa. En la etapa porfirista conviven la música propia de sectores medios o de la élite a través de las composiciones de Felipe Villanueva y Ricardo Castro y la música popular, entre ella el danzón que, como géneroailable, nos llegó de Cuba y tomó carta de naturalización en Veracruz primeramente; poco después, también caribeño, llega el bolero, que termina por ser una expresión propia de nuestra idiosincrasia.

La imagen de progreso que el gobierno de Porfirio Díaz trató de divulgar, sobre todo al exterior de México, incluyó una importante labor de construcción pública en edificios para la administración, monumentos históricos y obras de ornato y para la recreación, en las que la arquitectura y la escultura recrearon diversas tendencias y estilos como: el neogótico, el romántico alemán y el renacentista italiano.

La Revolución Mexicana de principios de siglo, vino a convertirse en el fenómeno central a partir del cual se define la vida toda del país y, desde luego, en torno al cual se desenvuelve la cultura nacional; sobre todo en expresiones como la filosofía, la literatura, la pintura, la música, el cine, etc.

En efecto, a la rebelión armada correspondió la rebelión intelectual. Desde el seno mismo de la Universidad

de México, institución surgida aún en la administración porfirista, el grupo Ateneo, primero; y luego, la generación de los siete sabios, impulsan la revuelta intelectual contra el oficialismo positivista. Estas dos generaciones en las que participan intelectuales como: Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Enríquez Ureña, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vázquez del Mercado, Teófilo Olea y Manuel Gómez Morín, entre otros, se convierten en promotores entusiastas de las más importantes manifestaciones de la cultura nacional.

La gran movilización de masas que significó la Revolución Mexicana, no sólo en su etapa armada, sino también en su periodo de construcción, envolvió en su vorágine a todas las actividades creadoras y a sus más destacados representantes; de tal manera que las obras más fecundas y trascendentes de la cultura están ligadas íntimamente con ese movimiento social. De ahí que se hable de una "Literatura de la Revolución Mexicana", que ha dado obras como: "Los de abajo", de Mariano Azuela en 1915; "El águila y la serpiente", de Martín Luis Guzmán, en 1928; "La sombra del caudillo", del mismo autor en 1929 y muchas otras obras de autores como Rafael F. Muñoz, Mauricio Magdaleno, Francisco L. Irquizo, José C. Valdés, etc., que en sus obras reflejan el drama terrible de la revolución. La pintura mural en la obra de David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera se convierte en uno de

los más poderosos instrumentos de educación, formación de conciencias y protesta social. En la música popular, el corrido se revela como una expresión combativa y la música "cultura" crea obras apegadas al nacionalismo impulsado por el movimiento armado, en las composiciones de Carlos Chávez, Candelario Huízar y Silvestre Revueltas. El cine también refleja la preocupación por lo mexicano, lo nacional, y recrea los temas revolucionarios.

La educación vuelve a ser, como en otros tiempos, una de las principales preocupaciones y así surge ese gran movimiento educativo llamado "Escuela Rural Mexicana", que junto con la reforma agraria y la lucha por los derechos de los trabajadores, constituyen una gran etapa de reivindicaciones sociales, ahora condenada por una modernización que tiende cada día más a la dependencia en todos los órdenes, y desde luego, a la dependencia cultural, con lo que se pone en grave riesgo nuestra personalidad como pueblo, nuestra idiosincrasia y nuestra identidad como nación independiente.

Ese es el riesgo que hoy corremos si no profundizamos en nuestras raíces culturales, no como una actitud chauvinista que se cierre a los avances del mundo, sino como una actitud frente a una regionalización mundial en la que la fuerza económica de los países del norte puede trastocar nuestro ser nacional.

1. Lombardo Toledano, Vicente. *La perspectiva de México, una democracia del pueblo*, edit. Partido Popular, México, 1956. p 94.

Los Muros de la Cámara. Mariana Rodríguez del Toro: La Conspiración.

Dip. Armando Leal Ríos

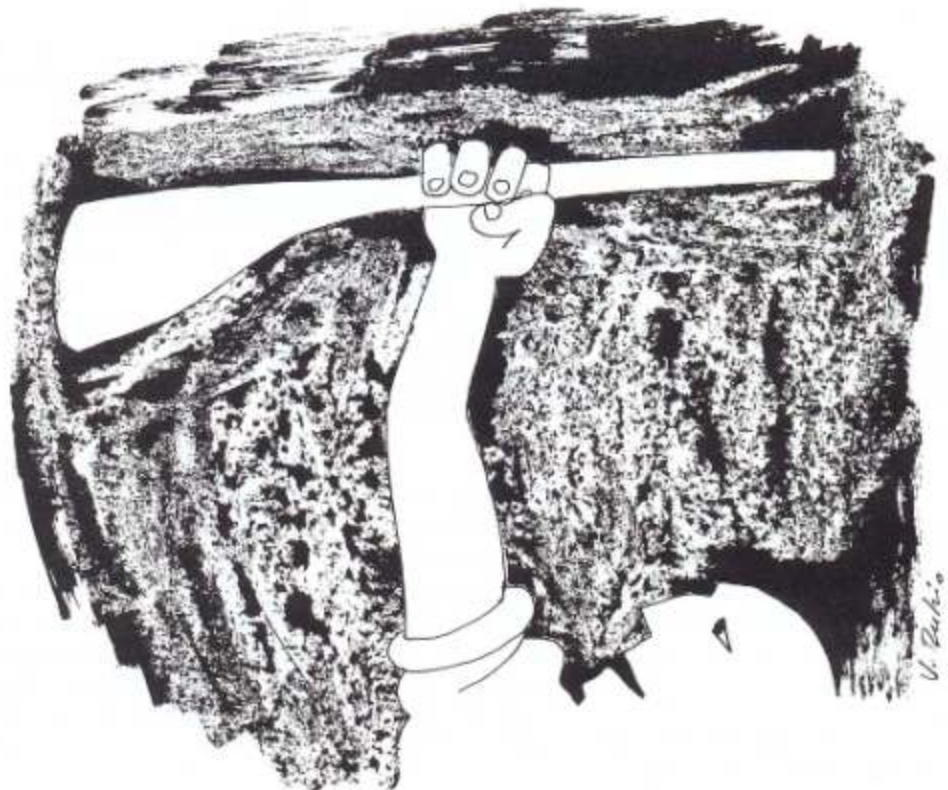
Fracción Parlamentaria, PRI

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín nace en la ciudad de México en 1775, cuando las ideas libertarias abrazaban al mundo: la revolución americana libera ese año a las 13 colonias inglesas que formaron Norteamérica, y en Francia, los aires de rebeldía culminarían poco después con la insurrección de La Bastilla, que inicia la Revolución Francesa.

“El Siglo de las Luces” temple el carácter de una nueva generación de mexicanos: criollos, mestizos, indios anhelan una identidad propia; están cansados del oprobio y la humillación a que los sujetan una minoría de prepotentes peninsulares

venidos de España a robar, ultrajar y dominar.

El pueblo comenta las ideas anti-coloniales que atraviesan mares, cruzan montañas y se entremeten por los valles; en las tertulias hay comentarios de conjuras,



de insurrección, de rebeldía. La Nueva España vive en los años de 1803 a 1808 —en que gobierna José de Iturrigaray— un auge en la agricultura, ganadería, industria y existe un potencial minero sin precedente.

Mariana Rodríguez, casada ya con Manuel Lazarín, alguacil mayor de guerra, parcionero además de la famosa mina La Valenciana, simpatizan ambos con el movimiento inicial de Independencia, proporcionando información y ayuda económica a los insurgentes guajuatenses que acompañan a Hidalgo en la causa que busca la libertad de México, a partir de septiembre de 1810.

La Regencia de Cádiz nombra Virrey de la Nueva España a Francisco Javier Venegas, quien desembarca en Veracruz el 25 de agosto de 1810, cuando ya la idea de independencia era popular en todo el país. Trató de reprimir, muchas veces con excesos de crueldad, el movimiento libertario. La causa insurgente tiene cimas y abismos en la etapa inicial; para marzo de 1811, Miguel Hidalgo y Costilla será traicionado cerca de Monclova, en las Norias de Acatita de Baján, cuando se dirigía a Chihuahua.

La noticia de la detención de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, corrió a través de la geografía del virreinato; hubo indignación y rabia entre el pueblo.

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín fue la principal organizadora de la conspiración que se fraguó como consecuencia de la aprehensión de Hidalgo. Ella exclamó: "Hemos de aprehender al virrey y ahorcarlo". Desde ese momento se inició la conjura, cuyo fin era, efectivamente, apoderarse del virrey Venegas y del lugar donde se encontraba la Suprema Junta, presidida por Ignacio López Rayón.

La conspiración abarcaba no sólo a principalísimas familias, formando entre ellos enteras corporaciones respetables; quizá a ello se debió que una vez enterado el virrey de la conjura, sólo fueron capturados los principales instigadores del movimiento promovido por Mariana Rodríguez del Toro.

Seguramente José María Gallardo hubo de lamentar, muchos años después, el haber ido a confesarse con el padre Mercedario Camargo, quien, en conocimiento del secreto, lo denunció al virrey. Una vez preso Gallardo, éste denunció a todos los demás componentes de la intriga y así aprehendieron a Manuel Lazarín, su esposa Mariana y la mayor parte de los que habían estructurado los planes para acabar con el gobierno virreinal.

El virrey Venegas regresó a España en 1813 y las intendencias habrían de sufrir al terrible Félix María Calleja, casi hasta el fin de la dominación española. Diez años sufrió las penalidades del encierro carcelario Mariana Rodríguez. En 1820 dejó atrás los grilletes a que estuvo sujeta. Volvió a la luz de la libertad para morir un año después, en 1821, justo cuando la patria rompía las cadenas del dominio colonial y nacía el México independiente por el que tantos habían muerto.

Mariana Rodríguez del Toro, ejemplo de pundonor y amor a la libertad, supo interpretar su compromiso histórico con la patria.

Su sacrificio no ha sido olvidado, su nombre engalana los muros de la Cámara de Diputados y permanecerá ahí hasta el fin de los tiempos para recordar siempre que México está hecho a golpes de indignación contra la opresión y de amor a la causa más sublime de la humanidad: La Libertad.

Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990

Dr. Manuel Urbina Fuentes

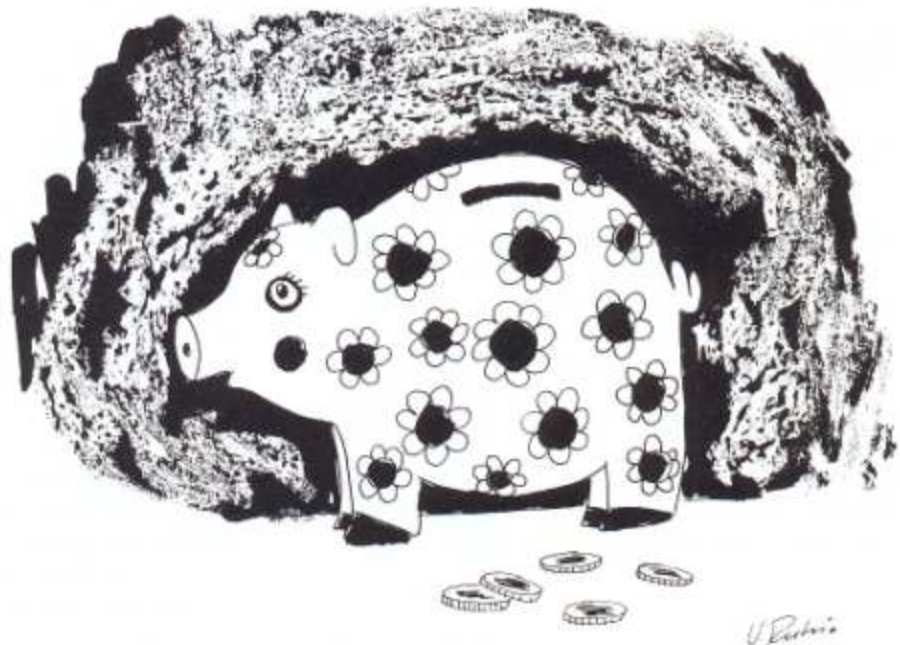
Secretario General del CONAPO

El principal objetivo del Programa Nacional de Población 1989-1994 es el de contribuir a elevar el bienestar y la calidad de vida de todos los mexicanos, a través de incidir en la dinámica, estructura y distribución de la población, en atención a las características de los grupos sociales que la conforman y a las particularidades de las diversas regiones del país. Asimismo, en las líneas de acción de dicho programa, se establece la necesidad de desarrollar indicadores de bienestar que identifiquen claramente la desigualdad económica y social y que permitan detectar, con la mayor precisión posible, las condiciones de pobreza y marginación de los distintos grupos y sectores.

Dentro de este marco, el Consejo Nacional de Población está desarrollando, como una de sus líneas de acción más importantes, el proyecto **Desigualdad Regional** y

Marginación Municipal en México, 1990, cuyo objetivo central es el de realizar, a partir de índices de marginación, una regionalización analítica del país.

La marginación, concepto rector de este proyecto, es considerada como un fenómeno estructural múltiple, que valora las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios, en tanto que la pobreza apunta a la situación que impide al individuo o a la familia satisfacer



sus necesidades básicas.

No obstante, estos dos fenómenos son complementarios, ya que mientras en los estudios sobre la pobreza la unidad de análisis es el hogar, en las investigaciones sobre marginación, como la que nos ocupa, la unidad de análisis está constituida por la compleja relación espacio-sociedad entre los municipios y la población que los habita.

El mencionado proyecto sobre desigualdad regional y marginación municipal se ha realizado con el apoyo y colaboración de la Comisión Nacional del Agua, y contempla dos etapas. De la primera, se cuenta ya con los dos resultados que hoy se presentan: la obra *Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990*, y el Sistema automatizado de información sobre la marginación en México. La segunda etapa de este proyecto, actualmente en proceso, se refiere a la creación de un Sistema de información geo-referenciada, para interrelacionar la información contenida en la base de datos con mapas digitalizados de la división municipal del país. Este sistema permitirá elaborar mapas temáticos de acuerdo con un análisis regional de los índices en relación con otras variables del desarrollo social y económico.

La obra *Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990* contiene los aspectos relacionados con el marco conceptual, las características de las fuentes de información primaria, la definición de indicadores, el método estadístico aplicado, así como cuadros, gráficas y mapas; además de indicadores socioeconómicos a nivel municipal e índices de marginación para cada municipio del país.

Este trabajo tuvo como fuente principal el XI Censo General de

Población y Vivienda, 1990. Sin embargo, es a partir de la disponibilidad de los datos definitivos de la información censal, a mediados de 1992, que fue posible captar cuatro dimensiones de la exclusión social: vivienda, educación, ingresos monetarios y distribución de la población, para calcular el porcentaje de déficit de nueve indicadores de diversa naturaleza: analfabetismo, población sin primaria completa, ocupantes de viviendas sin energía eléctrica, ocupantes de viviendas sin excusado ni drenaje, ocupantes de viviendas sin agua entubada, ocupantes de viviendas con piso de tierra, viviendas con algún grado de hacinamiento, localidades con menos de 5 mil habitantes y población ocupada que percibe menos de dos salarios mínimos.

Por otro lado, para valorar el impacto global de las carencias y privaciones de los servicios públicos se utilizó, a partir de la misma fuente censal, el método estadístico de los Componentes Principales, que permitió calcular un indicador resumen o índice de marginación aplicable a los 2403 municipios que conforman nuestro territorio. Con base en dicho índice y de acuerdo con la técnica de estratificación óptima, se definieron cinco grados de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. Asimismo, fue posible definir una regionalización del territorio nacional basada en las condiciones de marginación; además por medio del mismo índice pudo establecerse un diagnóstico que capta la dimensión espacial, la intensidad diferencial y la forma o magnitud que adopta dicho fenómeno en México.

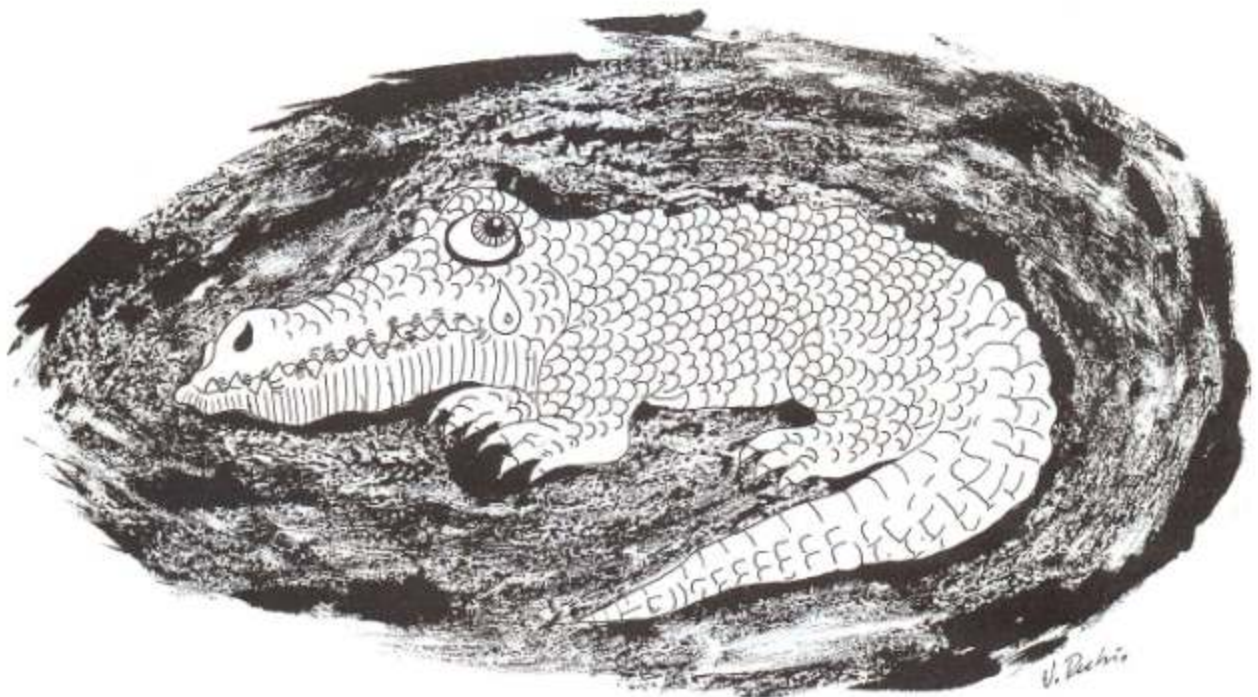
La obra consta de tres capítulos: en el primero, se expone la trayectoria de las discusiones científicas para evaluar las desigualdades sociales, así como la marginación y su relación con otros conceptos, como el de pobreza. En el capítulo segundo,

se dan a conocer las razones para la selección de los indicadores utilizados, se indica la manera en que fueron calculados y se hace referencia a la metodología empleada para la construcción del índice y las categorías de marginación. En el tercer capítulo, se presentan los cuadros con los indicadores y el índice por entidad federativa y según niveles desagregados para los 2403 municipios, así como mapas nacionales y por entidad federativa. Finalmente, y en forma anexa, se presentan las metodologías estadísticas empleadas en la construcción del índice y en la definición del grado de marginación.

Con el propósito de que esta obra tenga una mayor divulgación y uso, tanto por las instituciones encargadas de diseñar políticas sectoriales como por el sector académico y privado, se diseñó un elemento adicional, disponible en medios magnéticos. Se trata del mencionado **Sistema Automatizado de Información sobre Marginación**

Municipal en México. El mismo permite acceder la base de datos del estudio, mediante un conjunto de programas que son manejados con opciones múltiples, e identificar la población total —nueve variables socioeconómicas— así como el índice y el grado de marginación para el nivel nacional, las entidades federativas y los municipios. Respecto a estos últimos, indica también el lugar que ocupa cada uno de ellos en los contextos nacional y federal.

Deseo destacar que este producto que hemos presentado es el resultado del concurso de esfuerzos de un equipo interdisciplinario de trabajo, coordinado por Miguel Angel Mejía Tapia y Francisco Pamplona Rangel, y en el que participaron José Luis Avila Martínez, Berenice Silva Estrada y Arturo González Morales, en el diseño del marco conceptual; Sergio de la Vega Estrada y Oscar Zamora Alarcón, en la selección y aplicación de la metodología



estadística; así como Pedro Alfonso García Pérez, María Eugenia Ruiz Díaz y Juan Carlos Riveros Alva, en la presentación de mapas, además de Laura Espinosa Martínez y Jesús Carlos Amado Hernández, en el diseño gráfico y edición de textos.

Disponer de una herramienta como ésta permite actualizar el

diagnóstico espacial de la marginación, para apoyar la planeación del desarrollo regional. Asimismo, posibilita la evaluación del impacto de las políticas sociales, así como el conocimiento del avance de los programas que el gobierno de la República lleva a cabo, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.